Firmado digitalmente por RAMON RUFFNER DE VEGA Jeri Gloria FAU 20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.01.2022 18:23:57 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 11 de Enero del 2022

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 000347-2022-R/UNMSM

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General Nº 14A40-20220000005 de la Oficina Central de Admisión, sobre el Reglamento de Admisión 2022-II de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral Nº 03028-R-04 de fecha 6 de julio de 2004, se creó la Oficina Central de Admisión (OCA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, competente en materia de procesos de admisión, estableciéndose que su atribución principal es tener a cargo los Procesos de Admisión de la Universidad;

Que el inciso b) del artículo 16º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece como dependencia del Vicerrectorado Académico de Pregrado, entre otros, la Oficina Central de Admisión;

Que con Oficio Nº 000003-2022-OCA-DGUA-VRAP/UNMSM, la Oficina Central de Admisión remite para su aprobación el Reglamento de Admisión 2022-II de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el referido Reglamento norma el proceso de admisión a los estudios de pregrado en las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Vicerrectorado Académico de Pregrado con Proveído N° 000032-2022-VRAP/UNMSM, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído N° 000174-2022-R-D/UNMSM de fecha 6 de enero de 2022, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1º *Aprobar el* ***REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2022-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS****, según anexo que forma parte de la presente resolución.*

2º *Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado y a la Oficina Central de Admisión, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
SECRETARIO GENERAL (e)

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

jza

Firmado digitalmente por CACERES TAPIA Alberto Ronald FAU 20148092282 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.01.2022 12:04:52 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **COFCFAJ**

REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2022-II

Artículo 1:

FINALIDAD

El presente reglamento norma el proceso de admisión a las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Artículo 2:

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N.º 30220
- Ley del Código de Ética de la Función Pública N.º 27815
- Ley de Protección de Datos Personales N.º 29733
- Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones - PIR N.º 28592
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N.º 30693
- Ley del Servicio Militar N.º 29248 y su modificatoria Decreto Legislativo N.º 1146
- Ley General de la Persona con Discapacidad N.º 29973
- Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil N.º 26497
- Ley de Creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) N.º 28740
- Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte N.º 28036 y Ley N.º 29544 que modifica artículos de la Ley N.º 28036
- Ley que establece vacantes de ingreso a las universidades para las víctimas del terrorismo N.º 27277
- Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N°. 27444, aprobado por Decreto Supremo N 004- 2019 –JUS.
- Reglamento del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM
- Estatuto de la UNMSM
- R.R. N.º 03028-R-04 de la creación de la Oficina Central de Admisión (OCA) de la UNMSM
- R.R. N.º 02274-R-13 del Reglamento de Ingreso bajo la modalidad de Deportista Calificado de Alto Nivel
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)- UNMSM
- D.S. N.º 157-2020-PCM, que aprueba la Fase 4 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19

UNMSM
Firmado digitalmente por MASUDA TOYOFUKU Victor Ricardo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.01.2022 20:33:43 -05:00

Artículo 3:

GLOSARIO DE TÉRMINOS

a. **Constancia de ingreso.** Documento que acredita el ingreso del postulante a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) es emitido por la Oficina Central de Admisión (OCA)

b. **Postulante**. Persona que se ha inscrito para participar en el Proceso de Admisión de la UNMSM y cumple con los requisitos del presente reglamento de admisión vigente.

c. **Ingresante**. Postulante que alcanzó vacante en alguna de las modalidades del Proceso de Admisión a la UNMSM y ha recibido la constancia de ingreso.

d. **Proceso de Admisión**. Conjunto de actividades orientadas a la selección de los postulantes calificados para seguir estudios en el pregrado, en concordancia con los dispositivos legales vigentes y la misión y visión de la UNMSM.

e. **Prueba DECO®**. Instrumento de evaluación que permite medir el desarrollo de la habilidad incorporada a la información, a partir de contextos y situaciones reales que hacen posible desarrollar un aprendizaje significativo.

f. **Vacante**. Unidad de medida de la capacidad de recepción de estudiantes para una Escuela Profesional. Las vacantes se establecen por cada modalidad de admisión y carrera profesional.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 4. El presente reglamento norma el **Proceso de Admisión 2022-II** a las **Escuelas Profesionales (EP)** de la UNMSM. Las Escuelas Profesionales corresponden a las carreras profesionales que se imparten en las facultades de la universidad y se agrupan en las siguientes áreas académico-profesionales:

ÁREA A: CIENCIAS DE LA SALUD
CÓDIGO

01.1 Medicina Humana
01.2 Obstetricia
01.3 Enfermería
01.4 Tecnología Médica en:
- 01.4.1 Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica
- 01.4.2 Área: Terapia Física y Rehabilitación
- 01.4.3 Área: Radiología
- 01.4.4 Área: Terapia Ocupacional

01.5 Nutrición
04.1 Farmacia y Bioquímica
04.2 Ciencias de los Alimentos
04.3 Toxicología
05.1 Odontología
08.1 Medicina Veterinaria

18.1 Psicología
18.2 Psicología Organizacional y de la Gestión Humana

ÁREA B: CIENCIAS BÁSICAS
CÓDIGO
07.1 Química
10.1 Ciencias Biológicas
10.2 Genética y Biotecnología
10.3 Microbiología y Parasitología
13.1 Física
14.1 Matemática
14.2 Estadística
14.4 Investigación Operativa
14.5 Computación Científica

ÁREA C: INGENIERÍA
CÓDIGO
07.2 Ingeniería Química
07.3 Ingeniería Agroindustrial
13.2 Ingeniería Mecánica de Fluidos
16.2 Ingeniería Geológica
16.3 Ingeniería Geográfica
16.5 Ingeniería de Minas
16.6 Ingeniería Metalúrgica
16.7 Ingeniería Civil
16.8 Ingeniería Ambiental
17.1 Ingeniería Industrial
17.2 Ingeniería Textil y Confecciones
17.3 Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo
19.1 Ingeniería Electrónica
19.2 Ingeniería Eléctrica
19.3 Ingeniería de Telecomunicaciones
19.4 Ingeniería Biomédica
20.1 Ingeniería de Sistemas
20.2 Ingeniería de Software

D: CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN
CÓDIGO
09.1 Administración
09.2 Administración de Turismo
09.3 Administración de Negocios Internacionales
11.1 Contabilidad
11.2 Gestión Tributaria
11.3 Auditoría Empresarial y del Sector Público
12.1 Economía
12.2 Economía Pública
12.3 Economía Internacional

ÁREA E: HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
CÓDIGO

02.2 Derecho
02.3 Ciencia Política
03.1 Literatura
03.3 Filosofía
03.4 Lingüística
03.5 Comunicación Social
03.6 Arte
03.7 Bibliotecología y Ciencias de la Información
03.8 Danza
03.9 Conservación y Restauración
06.1 Educación en:
- 06.1.1 Área: Educación Inicial
- 06.1.2 Área: Educación Primaria
- 06.1.3 Área: Educación Secundaría

06.2 Educación Física
15.1 Historia
15.2 Sociología
15.3 Antropología
15.4 Arqueología
15.5 Trabajo Social
15.7 Geografía

Artículo 5. El Proceso de Admisión está a cargo de la Oficina Central de Admisión (OCA), creada por Resolución Rectoral N.º 03028-R-04.

Artículo 6. El Proceso de Admisión 2022 comprende dos etapas: la primera se denomina Admisión 2022-I y se realiza en el segundo semestre del año 2021; la segunda etapa se denomina Admisión 2022-II y se realiza en el primer semestre del año 2022, según los cronogramas establecidos por la OCA. Los ingresantes de ambas etapas iniciarán sus clases en el primer periodo académico 2022.

Artículo 7. Los postulantes a las Escuelas Profesionales de Danza y Educación Física requieren, previamente, rendir examen médico y examen de aptitud, según sea el caso, y los aprobados podrán inscribirse para rendir la prueba general, siguiendo las pautas del **artículo 41** del presente reglamento.

MODALIDADES DE ADMISIÓN

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA). Ley General de Educación (Ley N.º 28044)

Artículo 8. En el Proceso de Admisión 2022-II podrán postular los egresados de

a) Educación Básica Regular (EBR).
b) Educación Básica Alternativa (EBA).

PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Artículo 9. El postulante por esta modalidad ha concluido sus estudios secundarios, en los años 2020 o 2021, en una institución educativa pública o privada, ubicada en la región Lima o en la región Callao, y ha ocupado uno de los dos primeros puestos en dicha institución según su respectivo cuadro de mérito.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Ley N.º 29973)

Artículo 10. El postulante por esta modalidad debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y deberá tener la **resolución ejecutiva de inscripción** en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, expedida por el **Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).**

El postulante deberá rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante **(artículo 67).**

La OCA brindará a los postulantes por esta modalidad las condiciones necesarias para el desarrollo del examen de admisión.

CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNMSM

Artículo 11. El postulante por esta modalidad es quien alcanzó vacante en el cuadro de méritos del Centro Preuniversitario de la UNMSM. Para formalizar su ingreso, debe adquirir el Reglamento de Admisión 2022-II pagar el derecho de inscripción al examen de admisión 2022, inscribirse a través de la página web https://admision.unmsm.edu.pe en la Escuela Profesional donde alcanzó vacante y recibir su constancia de ingreso virtual **(artículo 68).**

Artículo 12. El postulante que haya alcanzado una vacante a una Escuela Profesional por el Centro Preuniversitario de la UNMSM podrá postular a otra carrera, inscribiéndose en el examen general. Si alcanzara vacante, se anulará automáticamente el ingreso que obtuvo por la modalidad del Centro Preuniversitario de la UNMSM.

DEPORTISTA CALIFICADO

Artículo 13. El deportista calificado debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y tener acreditación vigente otorgada por el Instituto Peruano del Deporte (**artículo 74**).

El postulante deberá rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante.

DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL (Ley N.º 28036 y su modificatoria Ley N.º 29544 y Resolución Rectoral N.º 02274-R-13)

Artículo 14. El deportista calificado de alto nivel debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y tener acreditación vigente otorgada por el Instituto Peruano del Deporte (**artículo 75**).

El postulante deberá rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante.

VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (Ley N.º 27277)

Artículo 15. El postulante por esta modalidad debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y haber sido reconocido como víctima del terrorismo según Decreto Supremo N.º 051-88-PCM (**artículo 69**).

El postulante deberá rendir el examen de admisión correspondiente a esta modalidad y alcanzar una vacante.

GRADUADOS O TITULADOS

Artículo 16. Corresponden a esta modalidad los graduados o titulados en una universidad peruana o extranjera. También podrán postular los titulados de las instituciones y escuelas de educación superior señalados por la ley universitaria (**artículo 70**).

TRASLADO EXTERNO NACIONAL E INTERNACIONAL

Artículo 17. Se refiere al traslado externo a la misma carrera de origen del postulante. Pueden postular los estudiantes de otras universidades del país o del extranjero que hayan aprobado, por lo menos, cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales de acuerdo con su plan de estudios o setenta y dos (72) créditos en la universidad de origen. La última matrícula debe ser en el segundo semestre del 2021 (**artículo 71**).

TRASLADO INTERNO

Artículo 18. Corresponde a los alumnos de la UNMSM con matrícula vigente que hayan aprobado, por lo menos, cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales de acuerdo con su plan de estudios o setenta y dos (72) créditos. Solo procede el traslado a una Escuela Profesional del área académica a la que pertenece la carrera de origen (**artículo 72**).

Artículo 19. No tienen derecho a traslado interno los alumnos que hayan ingresado a la UNMSM por las modalidades de Traslado externo nacional e internacional, Traslado interno y Graduados o titulados.

PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES – PIR (Ley N.º 28592)

Artículo 20. El postulante por esta modalidad debe ser egresado de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) y ser considerado víctima calificada del Plan Integral de Reparaciones (PIR) con acreditación en el Registro Único de Víctimas (RUV) según el artículo 9 de la referida ley (**artículo 73**).

INGRESO SUPERNUMERARIO

Artículo 21. Están exonerados del examen de admisión los postulantes de las siguientes modalidades:

a) Miembros de representaciones diplomáticas
b) Becarios comprendidos en convenios de intercambio cultural específicos vigentes

DE LAS VACANTES

Artículo 22. El número de vacantes para cada **Escuela Profesional** es determinado por el Consejo de Facultad respectivo, ratificado por el Consejo Universitario y oficializado mediante resolución rectoral. Las vacantes serán cubiertas por **estricto orden de mérito.** El cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2022-II figura en el **anexo 1** del presente reglamento.

Artículo 23. Terminado el proceso de inscripción a las diferentes modalidades, si el número de vacantes fuera superior al número de postulantes, el excedente pasará a la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA).

DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 24. El interesado debe adquirir el Reglamento de Admisión 2022-II y después deberá pagar el derecho de inscripción indicando el número de DNI del postulante en la ventanilla del Banco de la Nación.

Artículo 25. El postulante, luego de pagar su derecho de inscripción al examen de Admisión (**Ver anexo 14**), debe inscribirse en la página web https://admision.unmsm.edu.pe/ según el cronograma de inscripción que figura en el **anexo 2**, de acuerdo con el procedimiento descrito en el **anexo 3** del presente reglamento.

Artículo 26. El postulante al inscribirse en el enlace https://admision.unmsm.edu.pe/, consignará sus datos y registrará su foto en formato digital con fondo blanco y sin anteojos, siguiendo las instrucciones indicadas en el formulario de inscripción. **La veracidad y exactitud de los datos son de su entera responsabilidad y tienen carácter de declaración jurada.**

Registrada la inscripción, se visualizará en la pantalla su **código de postulante**, el mismo que aparecerá en su **carné de postulante-declaración jurada** por duplicado, el cual deberá imprimir en hoja formato A4 (**ver anexo 3**).

Artículo 27. El postulante firmará y colocará su impresión dactilar (huella digital) en el **carné de postulante-declaración jurada el día del examen de admisión** en presencia del docente de aula, antes del inicio del examen.

Artículo 28. Al inscribirse mediante el formulario de inscripción, **el postulante declara que conoce y acepta todas las disposiciones del Reglamento de Admisión 2022-II, las reglas de ética (anexo 15) y el protocolo de bioseguridad (anexo 16)**. En caso de alcanzar una vacante, estará obligado a cumplir con los requisitos exigidos desde el **artículo 59** hasta el **75** del presente reglamento según corresponda.

Artículo 29. Para fines de la inscripción, el postulante consignará el nombre y el código de la institución educativa donde cursó el último año de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA). Las instituciones educativas se agrupan en públicas o privadas, de acuerdo con el código modular establecido por el Ministerio de Educación. Puede realizar las consultas en las siguientes direcciones electrónicas: http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee o en http://app.admision.unmsm.edu.pe/app/buscarcolegio/.

Artículo 30. La UNMSM, con el propósito de inscripción, ordenamiento y codificación para la identificación de los postulantes, mantiene una base de datos, cuya finalidad es estrictamente de carácter académico y se garantiza el derecho fundamental de su protección, de acuerdo con la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales. **(Anexo 4).**

Artículo 31. La base de datos con la información de los postulantes que alcanzaron vacante e ingresaron a la UNMSM será derivada a las instancias correspondientes, para la elaboración de sus respectivos legajos como alumnos de la universidad. Los datos de aquellos postulantes que no alcanzaron vacante serán eliminados, salvo que la UNMSM los utilice solo como información general, sin la identificación personal sensible del postulante.

Artículo 32. Los pagos por derecho de inscripción para el examen de admisión son los siguientes:

- **S/ 350.00** para postulantes que provienen de institución educativa de gestión pública.
- **S/ 500.00** para postulantes que provienen de institución educativa de gestión privada.
- En el caso que se encuentren prestando servicio militar acuartelado o sean licenciados de las Fuerzas Armadas, los postulantes tendrán 50 % de descuento y 25 % de descuento, respectivamente.

Artículo 33. Los pagos por derecho de inscripción para el examen especial son los siguientes:

Graduados o titulados	S/ 1300.00
Traslado interno	S/ 600.00
Traslado externo nacional	
Universidad pública	S/ 1100.00
Universidad privada	S/ 1600.00
Traslado externo internacional	S/ 2000.00

Artículo 34. En el caso de miembros de representaciones diplomáticas y convenios específicos vigentes, el pago por derecho de inscripción para la exoneración del examen de admisión es **S/ 2000.00.**

Artículo 35. Si el postulante que procede de una institución educativa de gestión privada pagase su derecho para el examen de admisión como si procediera de una institución educativa de gestión pública, perderá todos sus derechos como postulante o ingresante (sexta disposición transitoria). **Los pagos efectuados no serán devueltos**.

Artículo 36. El postulante se inscribirá solamente en una Escuela Profesional. En los casos de la Escuela Profesional de Tecnología Médica (01.4) o la Escuela Profesional de Educación (06.1), el postulante deberá especificar el área (especialidad) a la que se presenta dentro de la Escuela Profesional.

Artículo 37. Efectuada la inscripción en la Escuela Profesional a la que postula, **bajo ningún motivo se aceptará el cambio a otra Escuela Profesional ni se devolverán los pagos realizados**.

Artículo 38. El postulante a la Escuela Profesional de Educación Física o a la Escuela Profesional de Danza efectuará una preinscripción en el local indicado por dichas escuelas en las fechas programadas, pagará los derechos respectivos y rendirá las siguientes pruebas con supervisión de la OCA:

a) Examen médico, a cargo de la Clínica Universitaria de la UNMSM (**anexo 2**).
b) Examen de aptitud, según cronograma (**anexo 2**).

Escuela Profesional de Educación Física
Examen de aptitud física con carácter eliminatorio a cargo de la Escuela Profesional de Educación Física, de acuerdo con su reglamento.

Escuela Profesional de Danza
Examen de aptitud dancística (danza clásica y danza contemporánea) con carácter eliminatorio a cargo de la Escuela Profesional de Danza, de acuerdo con su reglamento.

En ambos casos, los interesados deberán realizar la preinscripción en la Escuela Profesional de acuerdo al procedimiento establecido.

Las dos Escuelas Profesionales remitirán a la OCA los resultados de las pruebas. Los **aprobados** quedarán habilitados para su inscripción a las Escuelas correspondientes en la página web de admisión de la OCA. Los que no aprobaron pueden inscribirse a otra Escuela de su preferencia.

Artículo 39. El examen de aptitud física es de carácter eliminatorio y está a cargo de la Escuela Profesional de Educación Física, de acuerdo con su reglamento.

Artículo 40. El examen de aptitud dancística (danza clásica y danza contemporánea) es de carácter eliminatorio y está a cargo de la Escuela Profesional de Danza, de acuerdo con su reglamento.

Artículo 41. Quien haya **aprobado** el examen médico y el de aptitud correspondientes recibirá una **constancia de APTO** que incluye el **código con el cual se inscribirá como postulante a la Escuela Profesional de Educación Física o a la Escuela Profesional de Danza,** según sea el caso, previo pago correspondiente. Los **desaprobados** en estos exámenes de aptitud podrán postular a otra Escuela Profesional luego de efectuar el pago respectivo.

Artículo 42. Si el **postulante inscrito** en una Escuela Profesional cambiara de opinión y **decidiera postular a otra Escuela Profesional**, deberá realizar una nueva inscripción y pagar los derechos correspondientes. La primera inscripción quedará anulada y los pagos abonados en ella no serán devueltos.

DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

Artículo 43. El proceso de selección de los postulantes se llevará a cabo mediante la aplicación de un examen general que evalúa las destrezas cognitivas (prueba DECO®).

Artículo 44. De acuerdo con la modalidad de admisión pertinente, se aplicará uno de los exámenes siguientes:

a) Examen general
b) Examen especial (dos tipos)

DEL EXAMEN GENERAL

Artículo 45. El examen general se aplicará a los postulantes de las siguientes modalidades:

- Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA)
- Primeros puestos
- Personas con discapacidad
- Víctimas del terrorismo
- Plan integral de reparaciones

Artículo 46. El examen general (Prueba DECO®) es objetivo y consta de 100 preguntas de opción múltiple y respuesta única. El postulante dispondrá de tres horas para desarrollarlo.

Artículo 47. El examen general comprende dos secciones:

SECCIÓN HABILIDADES: Incluye 30 preguntas de habilidades para todas las áreas académico-profesionales según las especificaciones siguientes:

- Habilidad Verbal (comprensión lectora): 15 preguntas (uno de los textos y las 5 preguntas que se desprenden de él serán redactados en idioma inglés).
- Habilidad Lógico-Matemática: 15 preguntas.

SECCIÓN CONOCIMIENTOS: Incluye 70 preguntas de conocimientos disciplinares, las cuales se distribuyen según cada área académico-profesional como se indica en el **anexo 5**.

DEL EXAMEN ESPECIAL

Artículo 48. Hay dos tipos de examen especial:

El primer tipo de examen especial se aplicará a los postulantes de las siguientes modalidades:

- Graduados o titulados
- Traslado externo nacional e internacional
- Traslado interno

El segundo tipo de examen especial se aplicará a los postulantes de las siguientes modalidades:

- Deportistas calificados
- Deportistas calificados de alto nivel

Artículo 49. Los exámenes especiales son objetivos, constan de 80 preguntas de opción múltiple y respuesta única. El postulante dispondrá de tres horas para desarrollarlos.

El primer tipo de examen especial comprende dos secciones:

SECCIÓN HABILIDADES: 30 preguntas distribuidas en 15 preguntas de habilidad verbal (comprensión lectora) y en 15 preguntas de habilidad lógico-matemática.
SECCIÓN CONOCIMIENTOS: 50 preguntas sobre distintas asignaturas de conocimientos.

Las preguntas de **habilidades** son de aplicación común a todas las Escuelas Profesionales. Las preguntas de **conocimientos** corresponden a las asignaturas seleccionadas para cada área académico-profesional **(ver anexo 6)**.

El segundo tipo de examen especial, basado en el temario de la prueba general, comprende 30 preguntas de habilidades y 50 preguntas de conocimientos según se muestra en el **anexo 7** del presente reglamento.

DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN Y PUBLICACION

Artículo 50. La fecha, la hora y el local donde el postulante rendirá el examen de admisión serán publicados oficialmente por la OCA a través de sus páginas web https://admision.unmsm.edu.pe/ y https://www.facebook.com/admision.sanmarcos/

Artículo 51. El ingreso al local donde el postulante rendirá el examen será de 06:00 a 08:30 horas; pasada esa hora, por ningún motivo se permitirá el ingreso de postulantes. En ningún caso se concederá nueva fecha de examen al postulante que llegue después de la hora señalada o no se presente el día programado, y no se devolverá el dinero pagado por la inscripción (sexta disposición complementaria).

Artículo 52. El día fijado para la aplicación del examen, el postulante se sujetará a las normas de bioseguridad **(anexo 16)** establecidas por la OCA y para ingresar al local donde rendirá la prueba deberá portar lo siguiente:

- Implementos de bioseguridad (Anexo 16).
- **Carné de postulante-declaración jurada**, por duplicado **sin firma ni impresión dactilar**, que será realizado con lapicero color azul en presencia del docente de aula antes del inicio del examen. Un ejemplar que lleva la denominación **PARA LA UNIVERSIDAD** quedará en poder del docente de aula.

- **Documento nacional de identidad (DNI)** original que consignó en el formulario de inscripción (incluidos los menores de 18 años); en el caso de los extranjeros, carné de extranjería o pasaporte.
- Lápiz 2B, borrador y tajador.

Artículo 53. El día del examen de admisión, en presencia del docente de aula, el postulante **firmará y colocará su impresión dactilar** en el **carné de postulante-declaración jurada (anexo 3).**

Artículo 54. Una vez en el aula, el postulante no podrá salir sin el respectivo consentimiento del docente de aula, salvo que ocurriera una emergencia, para lo cual estará a cargo del personal especializado.

Las instrucciones para el día del examen figuran en el anexo 8

DE LA CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Artículo 55. La calificación del examen general y del examen especial es anónima, automatizada y auditada. Se tiene en cuenta los siguientes puntajes:

a) Respuesta correcta: 20,00 puntos
b) Respuesta incorrecta: -1,125 puntos
c) Más de una respuesta o pregunta no respondida: 0 puntos

Artículo 56. Las vacantes se cubrirán en estricto orden de mérito, no obstante, en caso de empate en el último puesto, ingresarán todos aquellos que hayan obtenido el mismo puntaje en la calificación.

El puntaje final (PF) del postulante a la Escuela Profesional de Educación Física y a la Escuela Profesional de Danza se determinará según la siguiente fórmula:

PF = (Puntaje del examen general x 0,50) + (Puntaje de aptitud física o dancística x 0,50)

Artículo 57. Los resultados de la prueba general y de la prueba especial serán publicados en la página https://admision.unmsm.edu.pe/ dentro de las 24 horas siguientes al término del examen. El listado de postulantes mostrará la siguiente información:

a) Código de la Escuela Profesional o área correspondiente
b) Código, apellidos y nombres del postulante
c) Puntaje obtenido que especifique si alcanzó vacante según el orden de mérito de la Escuela Profesional a la que postula

Artículo 58. La OCA emitirá el listado oficial de postulantes que alcanzaron vacantes del examen general de acuerdo con el orden de mérito; posteriormente se generará la constancia de ingreso virtual. Los resultados **no son revisables ni apelables.**

DE LA CONSTANCIA DE INGRESO

Artículo 59. El postulante que alcanzó una vacante formalizará su ingreso cuando reciba **su constancia de ingreso de manera virtual**, de acuerdo con el cronograma establecido por la OCA **(anexo 10).**

Artículo 60. El postulante que alcanzó una vacante debe pagar lo siguiente:

Recibo de pago por S/ 395.00, **(**trescientos noventa y cinco**)** en el Banco de la Nación **(anexo 14),** por los siguientes conceptos:
Derecho de constancia de ingreso ..... S/ 250.00
Examen médico en la Clínica Universitaria de la UNMSM ..... S/ 55.00
Capacitación en informática en el Centro de Informática de la UNMSM ..... S/ 90.00

Artículo 61. Después de 6 horas de haber realizado el pago en el Banco de la Nación, el postulante que alcanzó una vacante deberá llenar el **formato del ingresante** en la página https://admision.unmsm.edu.pe/.

Artículo 62. Para recibir la constancia de ingreso vía virtual, el postulante que alcanzó una vacante debe identificarse con el **DNI original** actualizado y el **carné de postulante-declaración jurada** (sin enmendaduras). Si es extranjero, debe identificarse con el carné de extranjería o pasaporte.

Artículo 63. El postulante que alcance una vacante y no gestione su constancia de ingreso vía virtual en la fecha indicada por la OCA **perderá el derecho de ingreso.**

Artículo 64. La OCA emitirá la lista oficial de ingresantes solo cuando se haya **verificado** que los postulantes que alcanzaron vacante cumplieron con todos los requisitos establecidos en el presente reglamento; luego remitirá la lista oficial a las instancias correspondientes.

Artículo 65. El postulante que alcance una vacante por la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA) deberá presentar virtualmente lo siguiente:

a) **Certificado oficial de estudios completos y sin enmendaduras o Constancia de logros de aprendizaje,** con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según DNI **(anexo 11)**. Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 66. El postulante que alcance una vacante por la **modalidad Primeros puestos en Educación Básica Regular (EBR) y Educación Básica Alternativa (EBA)** deberá entregar vía virtual el certificado oficial de estudios, completos y sin enmendaduras, con la información de primeros puestos en la sección **"Observaciones"** emitidos por las instituciones educativas.

Artículo 67. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Personas con discapacidad** deberá entregar vía virtual lo siguiente:

a) **Resolución ejecutiva de inscripción** en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del **Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)**.
b) Certificado oficial de estudios completos y sin enmendaduras o Constancia de logros de aprendizaje, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según su DNI **(anexo 11).** Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 68. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Centro Preuniversitario de la UNMSM** deberá entregar el **certificado oficial de estudios completos y sin enmendaduras o Constancia de logros de aprendizaje,** con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según su DNI **(anexo 11).** Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 69. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Víctimas del terrorismo (Ley N.º 27277)** deberá entregar lo siguiente:

a) Constancia de ser servidor del sector público, nombrado o contratado; en los casos de fallecimiento, los hijos deberán estar calificados por el Consejo Nacional de Calificación y debe estar en vigencia la pensión correspondiente de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 051-88-PCM de la Ley N.º 27277.
b) Certificado oficial de estudios completos y sin enmendaduras o Constancia de logros de aprendizaje, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa y con nombres y apellidos según DNI **(anexo 11).** Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 70. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Graduados o titulados** deberá entregar vía virtual lo siguiente:

a) Para postulantes de universidades del país: se realizará la verificación de la inscripción del grado académico o título profesional emitida por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).
b) Para postulantes de universidades extranjeras: copia legalizada en formato A4 del grado académico o título profesional revalidado por una universidad peruana de acuerdo con los requisitos establecidos por la SUNEDU o la resolución de revalidación o reconocimiento emitida por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU.

Artículo 71. El postulante que alcance una vacante por las modalidades de **Traslado externo nacional** o **Traslado externo internacional** deberá entregar vía virtual lo siguiente:

a) Certificados originales de estudios universitarios sin enmendaduras que demuestren que ha aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos, expedidos y autenticados por la universidad de origen.

b) Certificados reconocidos por ley (en el caso de postulantes de universidades del extranjero).
c) Acreditar su última matrícula posterior a febrero de 2021.

Artículo 72. El postulante que alcance una vacante por la modalidad de **Traslado interno, el Área de acreditación verificará en el SUM** su historial académico, que demuestre que ha aprobado cuatro periodos lectivos semestrales o dos anuales o setenta y dos (72) créditos en la Escuela Profesional de origen. El postulante gestionará, ante la facultad de origen, la anulación de su ingreso de la Escuela Profesional.

Artículo 73. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Plan integral de reparaciones** deberá entregar vía virtual lo siguiente:

a) Reconocimiento mediante los documentos correspondientes sobre la acreditación oficial del Registro Único de Víctimas-RUV (Ley N.º 28592).
b) Certificado oficial de estudios completos y sin enmendaduras o constancia de logros de aprendizaje, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, y con nombres y apellidos según su DNI **(anexo 11).** Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 74. El postulante que alcance una vacante por la modalidad **Deportista calificado** deberá entregar vía virtual lo siguiente:

a) Constancia de Deportista Calificado vigente en original expedido por el Instituto Peruano del Deporte que certifique estar inscrito en el **Registro Nacional del Deporte, reconocido como deportista calificado.**
b) Compromiso notarial de representar a la UNMSM en todas las competencias deportivas de su especialidad en las que la universidad intervenga durante el tiempo que dure su permanencia en la misma.
c) Certificado oficial de estudios completos y sin enmendaduras o Constancia de logros de aprendizaje, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa, y con nombres y apellidos según su DNI **(ver anexo 11).** Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 75. El postulante que alcance una vacante bajo la modalidad de **Deportista calificado de alto nivel** deberá entregar vía virtual lo siguiente:

a) Constancia de Deportista Calificado de alto nivel vigente en original expedido por el Instituto Peruano del Deporte que certifique estar inscrito en el **Registro Nacional del Deporte, reconocido como deportista calificado de alto nivel**.
b) Compromiso notarial de representar a la UNMSM en todas las competencias deportivas de su especialidad en las que la universidad intervenga durante el tiempo que dure su permanencia en la misma.
c) Certificado oficial de estudios originales y sin enmendaduras o Constancia de logros de aprendizaje, con las calificaciones aprobatorias de los cursos de la Educación Básica Regular o Educación Básica Alternativa **(anexo 11),** y con

nombres y apellidos según su DNI. Los certificados de estudios obtenidos en el extranjero deberán estar convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

Artículo 76. El puntaje del postulante que no logró alcanzar una vacante en la modalidad de **Primeros puestos** le servirá para competir por la modalidad de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA).

Artículo 77. Los postulantes de las siguientes modalidades:

a) Primeros puestos de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA)
b) Graduados o titulados
c) Traslado interno y externo

serán exonerados del examen de admisión e ingresarán directamente a la Escuela Profesional cuando el número de postulantes sea igual o menor que el número de vacantes ofertadas por la Universidad en dichas modalidades.

INGRESO SUPERNUMERARIO

REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONVENIOS ESPECÍFICOS

Artículo 78. La universidad otorga ingreso directo con carácter de supernumerario a los diplomáticos y familiares directos (esposa e hijos) y a los comprendidos en convenios específicos. La inscripción se realizará en la OCA durante todo el año.

MODALIDAD MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS

Artículo 79. La universidad, a través de esta modalidad, otorga el ingreso directo con carácter de supernumerario a los diplomáticos, y sus familiares directos (esposa e hijos), de las embajadas de los países extranjeros acreditadas en el Perú, así como a los diplomáticos peruanos y sus familiares directos (esposa e hijos), que retornen al país luego de cumplir servicios diplomáticos en el extranjero.

Artículo 80. El postulante por esta modalidad, luego de inscribirse, deberá iniciar el trámite en la Facultad de la Escuela Profesional a la que postula y deberá entregar vía virtual lo siguiente:

a) Formulario de la inscripción al Proceso de Admisión 2022 a cargo de la OCA.
b) Si es extranjero, carta original de presentación del titular de su embajada que deje constancia de que el postulante es miembro del servicio diplomático o familiar directo de éste.
c) Si es peruano, carta original de presentación de la Cancillería del Perú que deje constancia de que el postulante es miembro del servicio diplomático o familiar directo de quien retorna al país luego del cumplimiento del servicio oficial durante el año que se realiza el Proceso de Admisión o año anterior.
d) Si es extranjero y se trata de iniciar estudios de pregrado, certificados de estudios de educación secundaria o equivalentes, convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.

e) Si se trata de continuar estudios de pregrado, el postulante, extranjero o peruano presentará los certificados de estudios superiores debidamente visados por el Consulado del Perú en el país de origen o donde estuvo estudiando y legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y, si fuera necesario, traducidos oficialmente.

Artículo 81. El Consejo de Facultad evaluará los documentos entregados por el postulante y, de acuerdo con el resultado, propondrá el ingreso del solicitante ante el Consejo Universitario para su aprobación.

Artículo 82. Emitida la resolución rectoral que aprueba el ingreso, la OCA expedirá la constancia de ingreso respectiva, para tal efecto deberá pagar los derechos de constancia de ingreso virtual.

MODALIDAD CONVENIOS ESPECÍFICOS

Artículo 83. Podrán postular, por esta modalidad, los estudiantes o profesionales becarios extranjeros presentados por las respectivas embajadas en el Perú, según convenios de intercambio cultural de las instituciones con las cuales la UNMSM tenga convenios específicos. Los postulantes por esta modalidad están exonerados del procedimiento ordinario de admisión y las vacantes que ocupen serán consideradas supernumerarias.

Artículo 84. El postulante por esta modalidad deberá iniciar el trámite en la Facultad de la Escuela Profesional a la que postula y deberá entregar vía virtual lo siguiente:

a) Formulario de la inscripción al Proceso de Admisión 2022-II a cargo de la OCA.
b) Carta de presentación de su embajada que especifique que se acoge a un convenio cultural entre ambos países, con la cual deberá adjuntar los siguientes documentos:
   - Certificados de estudios de educación secundaria o equivalentes, convalidados o revalidados por el Ministerio de Educación del Perú.
   - Carta de presentación original de la universidad de procedencia.

Artículo 85. El Consejo de Facultad evaluará los documentos y, de acuerdo con el resultado, propondrá el ingreso del solicitante ante el Consejo Universitario para su aprobación.

Artículo 86. Emitida la resolución rectoral que aprueba el ingreso, la OCA expedirá la constancia de ingreso virtual, previa presentación del recibo de pago por derecho de constancia de ingreso.

DE LA PÉRDIDA DEL DERECHO DE INGRESO

Artículo 87. El postulante que alcanzó una vacante **y no tramitó su constancia de ingreso** en la fecha fijada por la OCA **(anexo 10) perderá el derecho de ingreso a la universidad.**

Artículo 88. El derecho de matrícula del ingresante en la Escuela Profesional se ejercerá al inicio del periodo lectivo del año 2022. **El ingresante que no se matricule en los plazos previstos por la Universidad perderá el derecho de ingreso.**

DE LAS SANCIONES

Artículo 89. El postulante que contravenga las normas establecidas en el presente reglamento o las instrucciones oficiales de la OCA será objeto de las sanciones correspondientes por parte de la universidad, independientemente de las acciones legales, civiles o penales a que hubiere lugar.

Artículo 90. Después de un proceso administrativo, la OCA anulará el ingreso del postulante que fomente el desorden y atente contra el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y administrativas de la UNMSM, independientemente de las acciones legales, civiles o penales a que hubiere lugar.

Artículo 91. Para ingresar al local el día del examen, el postulante **debe portar solamente** el material indicado **artículo 52** del presente reglamento. La detección de cualquier equipo prohibido **(artículo 92)** impedirá el acceso del postulante al local donde se desarrollará el examen y no tendrá derecho a reclamo ni devolución del dinero.

Artículo 92. Las causas que dan lugar a la **ANULACIÓN DEL EXAMEN DEL POSTULANTE** son las siguientes:

a) Suplantación del postulante.
b) Uso de celulares o aparatos para comunicarse.
c) Plagio utilizando libros, apuntes u otro medio de ayuda no permitido.
d) El empleo de audífonos.
e) Grabación o empleo de un sistema remoto de asistencia no autorizado
f) Ingreso sin cabello recogido, gorro o capucha o cualquier objeto que perturbe la identificación.
g) Aretes, collares, medallones, lentes oscuros, sombreros y similares.
h) Equipos electrónicos como *smartphone*, iPad, iPod, celular, radio, MP4, MP3, USB, microcámara, *smartwatch*, reloj, audífonos o cualquier material de transmisión y recepción de datos en el aula donde rinde el examen.

Artículo 93. Los postulantes referidos en el **artículo 92** serán derivados al Ministerio Público para ser denunciados legalmente como corresponde, y, posteriormente, estarán inhabilitados de postular a la UNMSM.

Artículo 94. La universidad sancionará a los postulantes suplantados y suplantadores con la **INHABILITACIÓN DEFINITIVA** de postular a la UNMSM.

Artículo 95. La universidad sancionará al postulante con la anulación del ingreso si, durante el momento de gestionar su constancia de ingreso, se le detecta en alguna de las siguientes situaciones:

a) Haber sido suplantado
b) Haber sido suplantador

c) Haber registrado información falsa deliberadamente en su inscripción
d) Haber entregado documentación falsa

Artículo 96. La universidad derivará al suplantador al Ministerio Público para la denuncia legal correspondiente. Si fuera estudiante de la UNMSM, simultáneamente se informará a la facultad a la que pertenece para la apertura de un proceso disciplinario de conformidad con el Reglamento de Proceso Disciplinario para Estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Artículo 97. La OCA anulará la constancia de ingreso del ingresante si, en cualquier momento, la facultad a la que ingresó informa sobre la suplantación del postulante o la falsificación de documentos; en este caso, el ingresante perderá su condición de alumno.

Artículo 98. La universidad, de acuerdo con la gravedad de la falta, informará los nombres de las personas sancionadas a la entidad correspondiente para los fines pertinentes, y se reservará el derecho de informar sobre estos casos en medios de comunicación masiva.

Artículo 99. Dependiendo de las faltas referidas entre los artículos 93 y 96, se redactará un acta que describirá los hechos, en presencia del fiscal, para las acciones de ley correspondientes. Asimismo, se iniciará un proceso sumario administrativo contra el implicado en los hechos denunciados bajo las reglas del debido proceso. Durante este proceso, el jefe de la Oficina de Procesos de Admisión actuará como primera instancia y el director general de la OCA, como segunda instancia.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA. - La OCA verificará la documentación y la identidad personal del postulante durante el momento en que lo considere necesario. Para el proceso de verificación, por ningún motivo se aceptará documentación incompleta. El proceso de verificación de la documentación se realizará dentro de los plazos establecidos para la emisión virtual de la constancia de ingreso.

SEGUNDA. - El postulante discapacitado acreditado por el CONADIS deberá informar previamente sobre su discapacidad al área de Acreditación del Postulante de la OCA, hasta el cierre de inscripciones, al correo: acreditacion.oca@unmsm.edu.pe

TERCERA. - El postulante que se inscriba en el Proceso de Admisión en la fecha de rezagados tendrá un recargo en el monto de inscripción **(anexo 3).**

CUARTA. - El postulante invidente rendirá una prueba *ad hoc* en una unidad especial.

QUINTA. - Los documentos del Proceso de Admisión serán custodiados y administrados por la OCA de la UNMSM.

SEXTA. - No procederá devolución sobre derechos pagados después de que el postulante haya realizado su inscripción.

SEPTIMA. - La universidad otorga la exoneración de pago de inscripción a los postulantes que hayan concluido sus estudios secundarios en el año 2021 y ocupen el primer y segundo puesto en una institución educativa pública, ubicada en zona de pobreza y extrema pobreza de Lima y Callao. Para gozar de este beneficio, el postulante debe presentar el cuadro de méritos respectivo. Su solicitud será evaluada por la OCA de acuerdo con el Procedimiento de Exoneración de Pago por Derecho de Inscripción que puede encontrar en el siguiente enlace: https://admision.unmsm.edu.pe/

OCTAVA. - Los postulantes que se inscribieron para el examen 2020-II, que no dieron el examen virtual y que se encuentran habilitados por la OCA, recibirán en su correo electrónico, el Reglamento de Admisión 2022-II; debiendo confirmar su participación ingresando al enlace https://admision.unmsm.edu.pe/ **,** donde completarán un formato de declaración jurada, quedando registrados en el proceso 2022-II.

NOVENA. - La programación y ejecución del examen de admisión en su modalidad presencial en el presente año se encuentra sujeta a los dispositivos legales vigentes sobre la pandemia COVID-19 y las autorizaciones pertinentes de las instituciones titulares; pudiendo variar a la modalidad virtual en función de lo mencionado.

DÉCIMA. - Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento será resuelta por la OCA, en el marco de la ley universitaria y el estatuto de la universidad.

UNDÉCIMA. - Los postulantes que se inscribieron para el examen 2022-I, que no rindieron el examen debido a que fueron afectados por el sismo de magnitud 7.5 en Amazonas, Cajamarca, Loreto y San Martin y que se encuentran habilitados por la OCA, recibirán en su correo electrónico, el Reglamento de Admisión 2022-II; debiendo confirmar su participación ingresando al enlace https://admision.unmsm.edu.pe/**,** donde completarán un formato de declaración jurada, quedando registrados en el Proceso de Admisión 2022-II.

ANEXO 1

CÓDIGO	ESCUELA PROFESIONAL	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTA CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	CONVENIOS ESPECÍFICOS	TOTAL GENERAL
1.1	Medicina Humana	56	15	5	2	2	2	-	7	2	2	1	1	-	-	95
1.2	Obstetricia	45	11	3	2	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-	64
1.3	Enfermería	71	19	6	1	1	10	2	9	-	-	1	1	-	-	119
1.4	**Tecnología Medica**															
01.4.1	Área: Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	19	5	1	1	1	1	1	2	1	1	1	-	-	-	33
01.4.2	Área: Terapia Física y Rehabilitación	17	5	1	1	1	1	1	2	1	1	2	-	-	-	33
01.4.3	Área: Radiología	14	4	1	1	1	1	1	2	-	1	1	-	-	-	27
01.4.4	Área: Terapia Ocupacional	18	5	1	1	1	1	1	2	1	1	1	-	-	-	33
1.5	Nutrición	25	7	2	1	1	-	-	3	-	-	1	1	-	-	41
2.2	Derecho	135	35	5	10	3	2	2	17	3	2	2	1	-	-	216
2.3	Ciencia Política	56	18	7	9	7	13	1	9	1	1	1	1	-	-	124
3.1	Literatura	20	6	3	1	1	1	1	3	1	1	1	1	-	-	40
3.3	Filosofía	21	7	5	3	2	1	1	2	-	1	1	-	1	1	45
3.4	Lingüística	22	6	2	1	1	1	1	3	1	1	-	-	-	-	39
3.5	Comunicación Social	29	10	4	4	3	3	3	4	2	3	3	2	-	-	70
3.6	Arte	18	6	3	3	3	3	3	3	-	-	-	-	1	1	43
3.7	Bibliotecología y Ciencias de la Información	37	8	2	2	2	2	-	4	-	-	-	-	-	-	50
3.8	Danza	9	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15
3.9	Conservación y Restauración	19	7	4	2	4	2	2	3	1	1	1	1	-	-	47
4.1	Farmacia y Bioquímica	31	8	2	1	1	4	1	4	-	-	-	-	-	-	51
4.2	Ciencias de los Alimentos	10	3	2	1	1	1	-	2	-	1	1	-	-	-	22
4.3	Toxicología	13	3	2	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	19

5.1	Odontología	25	7	1	1	1	1	1	3	-	1	1	1	-	-	43
6.1	**Educación**												-			
06.1.1	Área: Educación Inicial	13	4	2	1	-	1	-	2	1	2	1	1	-	-	28
06.1.2	Área: Educación Primaria	13	4	2	1	-	1	-	2	1	2	1	1	-	-	28
06.1.3	Área: Educación Secundaria	64	16	4	3	2	2	-	8	1	1	2	1	-	-	100
6.2	Educación Física	88	20	2	3	2	5	-	10	-	-	5	3	-	-	138
7.1	Química	28	8	4	1	-	4	1	4	1	1	-	1	1	-	53
7.2	Ingeniería Química	38	10	5	2	1	1	1	5	1	1	1	1	-	-	65
7.3	Ingeniería Agroindustrial	27	8	5	1	1	1	1	4	1	2	2	1	-	-	54
8.1	Medicina Veterinaria	20	6	4	1	1	2	1	3	1	-	1	-	-	-	40
9.1	Administración	71	20	14	1	2	2	2	10	1	1	3	3	-	-	130
9.2	Administración de Turismo	48	14	4	10	2	1	2	7	1	1	-	-	-	-	90
9.3	Administración de Negocios Internacionales	48	12	2	1	1	1	1	6	-	-	-	-	-	-	72
10.1	Ciencias Biológicas	33	8	1	1	1	1	-	4	-	-	-	-	-	-	48
10.2	Genética y Biotecnología	19	5	1	2	-	1	-	2	-	-	-	1	-	-	31
10.3	Microbiología y Parasitología	17	5	2	2	1	2	-	2	1	1	-	-	-	-	33

11.1	Contabilidad	123	30	5	2	2	2	2	15	-	-	-	-	-	-	179
11.2	Gestión Tributaria	61	15	3	1	1	1	1	7	-	-	-	-	-	-	90
11.3	Auditoria Empresarial y del Sector Público	64	15	3	1	1	1	1	7	-	-	-		-	-	90
12.1	Economía	35	9	6	-	1	1	-	4	-	-	-	-	-	-	56
12.2	Economía Pública	38	10	7	1	1	1	1	4	-	-	-	-	-	-	62
12.3	Economía Internacional	31	8	5	-	1	-	1	4	-	-	-	-	-	-	50
13.1	Física	40	12	12	1	3	1	1	6	1	1	1	1			80
13.2	Ingeniería Mecánica de Fluidos	38	11	6	3	2	2	1	5	2	2	2	2	-	-	74
14.1	Matemática	66	15	4	2	2	2	2	7	2	1	-	-	-	-	95
14.2	Estadística	39	10	2	3	2	1	1	5	-	-	1	-	-	-	63
14.4	Investigación Operativa	**39**	11	10	8	4	4	1	5	2	2	-	-	-	-	81
14.5	Computación Científica	43	10	4	2	2	-	1	4	1	1	-	1	-	-	63
15.1	Historia	16	5	3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	-	35
15.2	Sociología	23	6	1	1	1	1	-	3	1	1	-	-	-	-	38
15.3	Antropología	21	7	2	2	1	2	2	3	1	1	1	1			44
15.4	Arqueología	16	5	2	2	1	2	1	2	1	1	1	1	-	-	35
15.5	Trabajo Social	34	9	6	3	1	3	-	4	-	-	-	-	-	-	60
15.7	Geografía	37	8	2	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	47
16.2	Ingeniería Geológica	20	6	4	2	1	-	1	3	1	1	1	1	-	-	41
16.3	Ingeniería Geográfica	23	6	2	2	-	1	-	3	-	-	-	-	-	-	37
16.5	Ingeniería de Minas	16	5	2	2	1	2	-	2	-	-	-	-	-	-	30
16.6	Ingeniería Metalúrgica	17	5	3	2	2	1	1	2	1	1	1	1	-	-	35
16.7	Ingeniería Civil	25	6	1	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	35
16.8	Ingeniería Ambiental	15	4	2	2	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	25
17.1	Ingeniería Industrial	75	20	10	4	3	2	-	10	1	-	-	-	-	-	125
17.2	Ingeniería Textil y Confecciones	28	7	1	2	2	-	-	3	2	-	-	2	-	-	45
17.3	Ingenieria de Seguridad y Salud en el Trabajo	20	5	3	-	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	31
18.1	Psicología	44	13	12	2	3	2	1	6	2	1	1	-	-	-	87
18.2	Psicología Organizacional y de la Gestión Humana	18	6	8	2	1	1	1	3	1	1	1	-	-	-	43
19.1	Ingeniería Electrónica	45	13	17	1	1	1	1	6	1	1	2	1	-	-	89
19.2	Ingeniería Eléctrica	43	13	17	2	2	2	1	6	1	1	1	1	-	-	90
19.3	Ingeniería de Telecomunicaciones	25	10	20	1	1	1	-	5	1	1	5	5	-	-	75
19.4	Ingeniería Biomédica	20	6	6	1	1	1	1	3	1	1	1	1	-	-	42
20.1	Ingeniería de Sistemas	64	18	10	4	4	2	1	9	1	1	1	1	-	-	116
20.2	Ingeniería de Software	47	13	7	3	3	1	1	6	1	1	1	1	-	-	84
	TOTAL GENERAL	**2546**	**689**	**324**	**145**	**103**	**119**	**57**	**320**	**50**	**53**	**57**	**44**	**4**	**2**	**4451**

ANEXO 2

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

PROCESO DE ADMISIÓN 2022

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES PRUEBA GENERAL Y PRUEBA ESPECIAL
(Letra inicial del primer apellido)

A, B, C, CH, D, E, F	*Del 03 al 15 de enero de 2022*
G, H, I, J, K, L, LL, M, N, Ñ, O	*Del 16 de enero de 2022 al 23 de enero de 2022*
P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z	*Del 24 de enero al 10 de febrero de 2022*
Rezagados: Todas las letras	*Del 11 de febrero al 28 de febrero de 2022*

POSTULANTES A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA (EAPEF)

Inscripción	*Del 03 de enero al 11 de febrero de 2022*	*epedufisica.educación@unmsm.edu.pe*
Examen Médico	*04 de enero al 11 de febrero del 2022*	*Lugar: Centro de salud MINSA/Clínica UNMSM Ciudad Universitaria*
Examen Psicológico	*14 de febrero 2022*	*Lugar: E.P. Educación Fisica - Ciudad Universitaria (puerta 7) o Enlace : Videoconferencia Google meet*
Gimnasia y coordinación	*16 de febrero del 2022*	*Lugar: Gimnasio de la UNMSM (Puerta 3)*
Atletismo	*17 de febrero del 2022*	*Lugar: Estadio Ciudad Universitaria (Puerta 3)*
Natación	*18 de febrero del 2022*	*Lugar: Piscina UNMSM – Ciudad Universitaria*
Entrevista Personal	*19 de febrero de 2022*	*E.P. .Educación Física – La Victoria o Sesión google meet*
Entrega de Constancias	*22 de febrero de 2022*	*A través del Correo electrónico personal*
INFORMES: *Telf.: 619-7000 anexos 5851 - 5852 - 5853*		

POSTULANTES A LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DANZA

Preinscripciones	*Del 14 al 24 de enero de 2022*	*Lugar: Escuela Profesional de Danza-Facultad de Letras y Ciencias Humanas (Ciudad Universitaria)*
Examen Médico	*27 y 28 de enero de 2022*	*Clínica Universitaria de la UNMSM (Ciudad Universitaria)*
Examen de Aptitud Dancística		
Danza clásica	*10 de febrero de 2022*	*Escuela Profesional de Danza-Facultad de Letras y Ciencias Humanas*
Danza contemporánea	*11 de febrero de 2022*	*A través de la página web de la UNMSM www.unmsm.edu.pe*
INFORMES: *Escuela Profesional de Danza – Facultad de Letras y Ciencias Humanas – Ciudad Universitaria -UNMSM* *Calle Germán Amezaga 375, Lima Pueta 3, Ciudad Universitaria UNMSM* *Correo electrónico: eapdanza.letras@unmsm.edu.pe* *Página web www.unmsm.edu.pe*		

EXAMEN DE ADMISIÓN

EXAMEN GENERAL	*12 de marzo de 2022*	***ÁREA*** ***A:*** *CIENCIAS DE LA SALUD*
	13 de marzo de 2022	***ÁREAS*** ***B:*** *CIENCIAS BASICAS* ***D:*** *CIENCIAS ECONOMICAS Y DE LA GESTIÓN*
	19 de marzo de 2022	***ÁREA*** ***C:*** *INGENIERÍAS*
	20 de marzo de 2022	***ÁREAS*** ***E:*** *HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIASLES*
EXAMEN ESPECIAL *(Graduados o Titulados, Traslado Externo Nacional e Internacional, Traslado Interno y Deportistas Calificados de Alto Nivel)*	*20 de marzo de 2022*	***TODAS LAS ÁREAS***

ENTREGA DE CONSTANCIAS DE INGRESO

Todas las modalidades, según cronograma	*Del 23 de marzo al 07 de abril de 2022*

PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN: ***Agencias del Banco de la Nación***

INSCRIPCIONES EN LA PÁGINA WEB: https://admision.unmsm.edu.pe/

ANEXO 3

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Después de haber recibido lo siguiente:

   - Pago por concepto de Reglamento de Admisión 2022-II

9516	Reglamento de Admisión Virtual	S/ 60.00
9520	Reglamento de Admisión Virtual **(Págalo.pe)**	S/ 60.00

2. Lea el Reglamento de Admisión 2022-II.

3. Pague el derecho de inscripción en el BANCO DE LA NACIÓN. Brinde su número del DNI. Los montos a pagar son los siguientes: (**anexo 14)**

Pagos presenciales

CÓDIGO	**EXAMEN GENERAL**		
9501	Institución educativa de gestión pública	S/	350.00
9502	Institución educativa de gestión privada	S/	500.00

CÓDIGO	**EXAMEN ESPECIAL**		
9525	Graduados o titulados	S/	1300.00
9526	Traslado externo nacional (de universidad pública)	S/	1100.00
9527	Traslado externo internacional	S/	2000.00
9528	Traslado interno	S/	600.00
9529	Traslado externo nacional (de universidad privada)	S/	1600.00

CÓDIGO	**VACANTES SUPERNUMERARIAS**		
9521	Miembros de representaciones diplomáticas y convenios específicos	S/	2000.00

Pagos virtual en págalo.pe

CÓDIGO	**EXAMEN GENERAL**		
9501	Institución educativa de gestión pública	S/	350.00
9502	Institución educativa de gestión privada	S/	500.00

4. Los postulantes que no pudieran abonar su derecho de inscripción dentro de las fechas indicadas en el Cronograma de Admisión 2022-II **(anexo 2)** podrán hacerlo en la etapa de **REZAGADOS.** Los montos a pagar son los siguientes: (**anexo 14)**

CÓDIGO	**EXAMEN GENERAL**		
9507	Institución educativa de gestión pública	S/	370.00
9508	Institución educativa de gestión privada	S/	520.00

CÓDIGO	**EXAMEN ESPECIAL**		
9530	Graduados o titulados	S/	1320.00

9531	Traslado externo nacional (de universidad pública)	S/	1120.00
9532	Traslado externo internacional	S/	2020.00
9533	Traslado interno	S/	620.00
9538	Traslado externo nacional (de universidad privada)	S/	1620.00

5. Después de seis horas, como mínimo, de haber pagado su derecho de inscripción en el banco, acceda a la página https://admision.unmsm.edu.pe/ e inscríbase digitando progresivamente lo requerido.

5.1 **Solicitud de los datos básicos para el inicio de la inscripción**

- Seleccione la modalidad de postulación.
- Seleccione el área (especialidad) a la que postula.
- Ingrese el número de código de operación del Banco de la Nación por la adquisición del Reglamento de Admisión 2022-II (6 dígitos) e ingrese el número de código de operación (6 dígitos) del derecho de pago de inscripción.

Obtener los códigos de operación según el modelo del formulario generado a partir del comprobante de pago expedido por el Banco de la Nación según se muestra a continuación:

COMPROBANTE DE PAGO PRESENCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

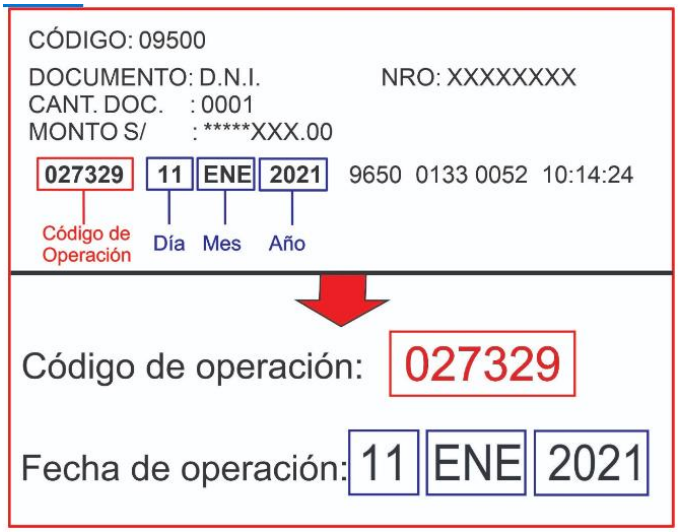

MODELO DE PAGALO.PE (VIRTUAL)

- Haga clic en opción *siguiente*
- Seleccione la fecha de operación: día, mes y año. Según figura en el comprobante de pago expedido por el Banco de la Nación.
- Haga clic en la opción *siguiente*.

5.2 Ingreso de los datos socioeconómicos del postulante

Datos personales

- Digite sus apellidos y nombres como figuran en su DNI (con tildes, diéresis, etc.).
- Seleccione el género que le corresponda.
- Seleccione la fecha de su nacimiento (día, mes y año).
- Seleccione el tipo de documento de identidad.
- Digite el número de su DNI o el número de su pasaporte, o carné de extranjería si fuera extranjero.
- Digite su número telefónico fijo, celular, teléfono de referencia, correo electrónico.
- Seleccione si es invidente o no.

Institución educativa de procedencia

- Seleccione el tipo de institución educativa de procedencia: estatal o particular (el postulante extranjero seleccionará particular).
- Seleccione sí estudió bachillerato o no.
- Seleccione el departamento/región de su institución educativa, y el año en que terminó la educación secundaria.

Datos de procedencia

- Seleccione el departamento/región, provincia de su nacimiento.
- Seleccione el departamento/región, provincia y distrito de su residencia.
- Digite la dirección de su domicilio.

Datos adicionales

- Seleccione con quién reside.
- Digite el nombre y el teléfono de su padre, madre o tutor.
- Seleccione el número de veces que postuló a la UNMSM.
- Seleccione el tipo de preparación y el medio por el que se informó del examen de admisión.

Validación

- Vuelva a ingresar el área (especialidad) a la que postula.
- Haga clic en la opción *siguiente*.

5.3 Búsqueda colegio

- Ingrese el código de colegio usando el botón buscador (no digite). Se abrirá una nueva página donde deberá introducir el nombre del colegio y, una vez ubicado, haga clic en *aceptar*.

- Haga clic en la opción *siguiente*.

5.4 **Carga de la foto del postulante según norma del MINEDU-SUNEDU (la foto será utilizada para el carné universitario y otros documentos oficiales)**

- Tómese una foto con una cámara fotográfica o un celular que tengan una resolución de calidad. La foto del postulante debe tener las siguientes características:
  a. A color y en formato o extensión *jpg*.
  b. Fondo blanco (no se aceptarán fotos con otro color de fondo).
  c. Rostro de frente, sin gorra y sin anteojos (excepto los invidentes que lo requieran).
  d. Imagen enfocada solo en la cabeza y en los hombros (vea el modelo).
  e. Vestimenta de color (evite la vestimenta blanca).
  f. Cabello recogido hacia atrás (en caso de que este fuese largo).

- El archivo de la fotografía debe ser cargado al aplicativo indicado.
- Haga clic en la opción *siguiente*.

5.5 **Confirmación de la información digitada**

- Verifique los datos que serán grabados para el examen de admisión.
- Haga clic en la opción *registrar inscripción, cancelar* o *modificar*.

Después de hacer clic en *registrar inscripción*, el postulante quedará inscrito.

- En la pantalla aparecerá su código asignado como postulante, sus datos personales, el área a la que postula y la fecha del examen.

5.6 **Impresión del carné de postulante-declaración jurada.**

- Una semana antes del examen programado, imprima a colores su carné de postulante-declaración jurada en papel *bond* tamaño A4. Este documento debe tener impresos su código del postulante, sus nombres y apellidos, y su fotografía, el número de puerta asignada para su ingreso, la hora de ingreso, el plano respectivo de la puerta y el local donde rendirá el examen.

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA 2022-II

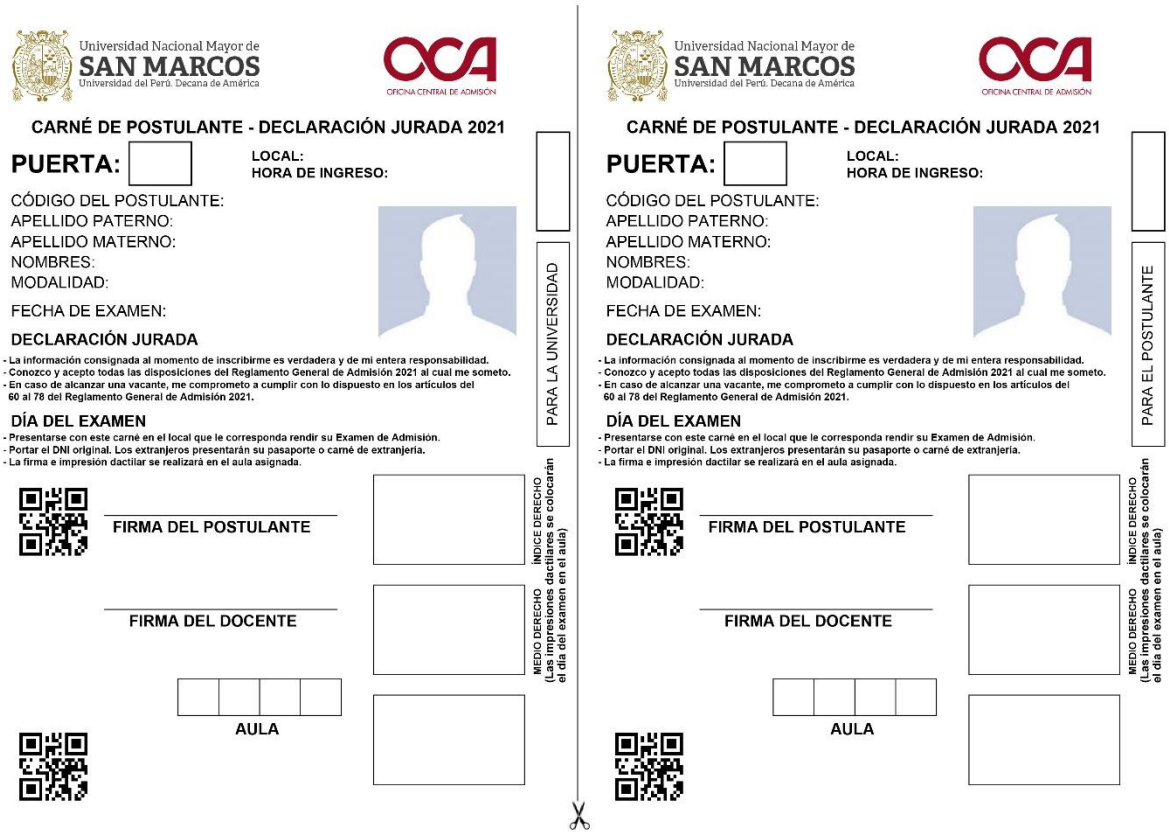

Universidad Nacional Mayor de SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

OCA
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

CARNÉ DE POSTULANTE - DECLARACIÓN JURADA 2021

PUERTA:

LOCAL:
HORA DE INGRESO:

CÓDIGO DEL POSTULANTE:
APELLIDO PATERNO:
APELLIDO MATERNO:
NOMBRES:
MODALIDAD:

FECHA DE EXAMEN:

DECLARACIÓN JURADA

- La información consignada al momento de inscribirme es verdadera y de mi entera responsabilidad.
- Conozco y acepto todas las disposiciones del Reglamento General de Admisión 2021 al cual me someto.
- En caso de alcanzar una vacante, me comprometo a cumplir con lo dispuesto en los artículos del 60 al 78 del Reglamento General de Admisión 2021.

DÍA DEL EXAMEN

- Presentarse con este carné en el local que le corresponda rendir su Examen de Admisión.
- Portar el DNI original. Los extranjeros presentarán su pasaporte o carné de extranjería.
- La firma e impresión dactilar se realizará en el aula asignada.

FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL DOCENTE

AULA

PARA LA UNIVERSIDAD

ÍNDICE DERECHO
MEDIO DERECHO
(Las impresiones dactilares se colocarán el día del examen en el aula)

Universidad Nacional Mayor de SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América

OCA
OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN

CARNÉ DE POSTULANTE - DECLARACIÓN JURADA 2021

PUERTA:

LOCAL:
HORA DE INGRESO:

CÓDIGO DEL POSTULANTE:
APELLIDO PATERNO:
APELLIDO MATERNO:
NOMBRES:
MODALIDAD:

FECHA DE EXAMEN:

DECLARACIÓN JURADA

- La información consignada al momento de inscribirme es verdadera y de mi entera responsabilidad.
- Conozco y acepto todas las disposiciones del Reglamento General de Admisión 2021 al cual me someto.
- En caso de alcanzar una vacante, me comprometo a cumplir con lo dispuesto en los artículos del 60 al 78 del Reglamento General de Admisión 2021.

DÍA DEL EXAMEN

- Presentarse con este carné en el local que le corresponda rendir su Examen de Admisión.
- Portar el DNI original. Los extranjeros presentarán su pasaporte o carné de extranjería.
- La firma e impresión dactilar se realizará en el aula asignada.

FIRMA DEL POSTULANTE

FIRMA DEL DOCENTE

AULA

PARA EL POSTULANTE

ÍNDICE DERECHO
MEDIO DERECHO
(Las impresiones dactilares se colocarán el día del examen en el aula)

Recuerde:

¡No debe firmar ni colocar su impresión dactilar (huella digital) en el carné de postulante-declaración jurada!
La firma e impresión dactilar se harán el día del examen en el aula y en presencia del docente responsable.

ANEXO 4

COMPROMISO DE CONSENTIMIENTO DE BASES DE DATOS OCA (Ley N.º 29733)

En mi calidad de postulante a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos habiendo tomado conocimiento de la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales, al asistir al examen expresó voluntariamente mi compromiso de consentimiento en lo siguiente:

1. Se me registre para el propósito de identificación en la base de datos de postulantes, en el Proceso de Admisión 2022-II que, con fines académicos, está elaborando la OCA-UNMSM.

2. Declaro tener pleno conocimiento de lo consignado en el artículo 29, 30 y 31 referidos a la generación de la base de datos del postulante en el Reglamento de Admisión 2022-II.

3. Acepto participar en el Proceso de Admisión, ciñéndome al Reglamento de Admisión 2022-II.

ANEXO 5

ESTRUCTURA DEL EXAMEN

Estructura del examen general para los postulantes de Educación Básica Regular (EBR) o Educación Básica Alternativa (EBA).

ESTRUCTURA DEL EXAMEN DE PRUEBA GENERAL 2022-II

ÁREAS ACADÉMICAS PROFESIONALES		SECCIÓN HABILIDADES		SECCIÓN CONOCIMIENTOS																TOTAL
				MATEMÁTICA				COMUNICACIÓN		PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS		CIENCIAS SOCIALES					CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE			
		Habilidad Verbal	Habilidad Lógico-Matemática	Aritmética	Geometría	Álgebra	Trigonometría	Lenguaje	Literatura	Psicología	Educación Cívica	Historia del Perú	Historia Universal	Geografía	Economía	Filosofía	Física	Química	Biología	
A	CIENCIAS DE LA SALUD	15	15	3	3	2	2	7	4	6	4	3	2	4	4	4	5	7	10	100
B	CIENCIAS BÁSICAS	15	15	4	4	4	3	6	4	4	4	2	2	4	4	4	7	7	7	100
C	INGENIERÍAS	15	15	4	4	4	3	7	4	4	4	3	2	4	4	4	7	6	6	100
D	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	15	15	4	3	3	2	8	4	6	4	3	3	4	10	4	4	4	4	100
E	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	15	15	2	2	2	0	8	6	6	4	5	5	5	5	8	4	4	4	100

ANEXO 6

ESTRUCTURA DEL EXAMEN ESPECIAL PARA GRADUADOS, TITULADOS Y TRASLADO INTERNO Y EXTERNO

ÁREAS ACADÉMICAS PROFESIONALES		SECCIÓN HABILIDADES		SECCIÓN CONOCIMIENTOS											TOTAL
		HABILIAD VERBAL	HABILIDAD LÓGICO MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	LENGUAJE	LITERATURA	PSICOLOGÍA	HISTORIA	GEOGRAFÍA	ECONOMÍA	FILOSOFÍA	FÍSICA	QUÍMICA	BIOLOGÍA	
A	CIENCIAS DE LA SALUD	15	15		10		10					10	10	10	80
B	CIENCIAS BÁSICAS	15	15	10	10							10	10	10	80
C	INGENIERÍA	15	15	10	10				10			10	10		80
D	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	15	15	10	10			10	10	10					80
E	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	15	15		10	10		10	10		10				80

ANEXO 7

ESTRUCTURA DEL EXAMEN ESPECIAL PARA DEPORTISTAS CALIFICADOS DE ALTO NIVEL

ÁREAS ACADÉMICAS		SECCIÓN HABILIDADES		SECCIÓN CONOCIMIENTOS															TOTAL
				MATEMÁTICA				COMUNICACIÓN		PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS		CIENCIAS SOCIALES				CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE			
		Habilidad Verbal	Habilidad Lógico Matemática	Aritmética	Geometría	Álgebra	Trigonometría	Lenguaje	Literatura	Psicología	Educación Cívica	Historia del Perú y Universal	Geografía	Economía	Filosofía	Física	Química	Biología	
A	CIENCIAS DE LA SALUD	15	15	2	2	1	1	5	3	5	3	4	3	3	2	4	6	6	80
B	CIENCIAS BÁSICAS	15	15	3	3	2	2	4	3	2	3	3	2	3	3	6	6	5	80
C	INGENIERÍAS	15	15	3	3	2	2	5	3	2	3	4	3	3	2	6	5	4	80
D	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE LA GESTIÓN	15	15	2	2	2	1	6	3	4	3	4	3	9	3	3	2	3	80
E	HUMANIDADES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	15	15	1	1	1	0	7	5	4	2	8	4	4	6	2	2	3	80
		15	15	3	3	2	2	7	5	5	3	8	4	9	6	6	6	6	105

ANEXO 8

INSTRUCCIONES PARA EL DÍA DEL EXAMEN

Esta sección está destinada a orientar a los postulantes sobre el día del Examen de Admisión 2022-II y contiene instrucciones de cumplimiento obligatorio.

El examen general se aplicará en las siguientes fechas:

EXAMEN ESPECIAL (Graduados o titulados, Traslado externo nacional e internacional, Traslado interno, Deportistas calificados de alto nivel y Deportistas calificados).	Domingo 20 de marzo del 2022	**TODAS LAS ÁREAS**
EXAMEN GENERAL	*12 de marzo de 2022*	***ÁREA*** ***A:*** *CIENCIAS DE LA SALUD*
	13 de marzo de 2022	***ÁREAS*** ***B:*** *CIENCIAS BASICAS* ***D:*** *CIENCIAS ECONOMICAS Y DE LA GESTIÓN*
	19 de marzo de 2022	***ÁREA*** ***C-:*** *INGENIERÍAS*
	20 de marzo de 2022	***ÁREAS*** ***E :*** *HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIASLES*

El ingreso del postulante al local asignado **(anexo 13)** será en el horario de **6:00 a 8:30**; **pasada esa hora, por ningún motivo se permitirá el ingreso de postulantes.**

El postulante solamente ingresará con una mica transparente donde llevará lo siguiente:

- **Carné de postulante-declaración jurada (impreso una semana antes del examen programado).**
- DNI original actualizado; en el caso de extranjeros, pasaporte o carné de extranjería vigente.
- Lápiz 2B, borrador y tajador.

Su protección personal de bioseguridad debe constar de lo siguiente:

- Mascarilla (una mascarilla KN95 o una mascarilla quirúrgica más una mascarilla comunitaria)
- Dispensador de alcohol
- Servilleta (para limpieza después de la toma de impresión)

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTAS

- Durante el examen, el postulante recibirá un **formulario** diseñado para ser procesado por lectoras ópticas capaces de reconocer las marcas que se hagan correctamente.
- El formulario consta de dos partes desglosables. La primera corresponde a la **SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN** y la segunda a la **SECCIÓN DE RESPUESTAS**. Las dos secciones están enlazadas por un código especial y único que las identifica y que permitirá calificar las respuestas en forma totalmente anónima.
- Para asegurar que las marcas hechas en el formulario sean leídas por los equipos electrónicos en la forma técnicamente prevista, es necesario que el postulante cumpla estrictamente las instrucciones acerca de cómo marcar sus datos y sus respuestas.
- Para llenar el formulario **SOLAMENTE DEBERÁ USAR LÁPIZ 2B.** Se recomienda que efectúe marcas fuertes y densas dentro de los círculos respectivos, de la siguiente forma:

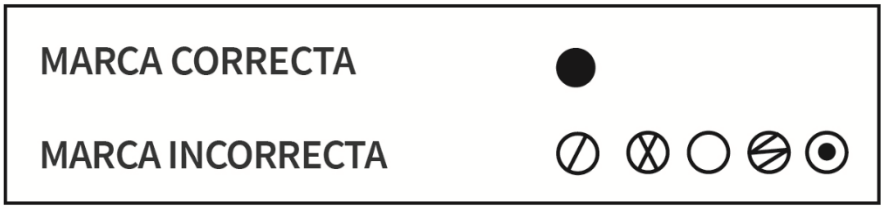

En el manejo de las secciones **de identificación** y **de respuestas**, el postulante deberá tener en cuenta lo siguiente:

- No debe doblarlas ni mutilarlas ni mancharlas.
- No debe dañar sus superficies o sus bordes.
- No debe marcarlas ni escribir fuera de los círculos destinados a las respuestas.

DE LO CONTRARIO, CORRERÁ EL RIESGO DE QUE SU EXAMEN NO SEA CALIFICADO CORRECTAMENTE

SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

El postulante procederá de la siguiente manera:

a) Escribirá su **código de postulante (6 dígitos que aparecen en su carné de postulante-declaración jurada)**, dígito por dígito, en los casilleros correspondientes de su formulario.
b) Registrará su código de postulante llenando los círculos correspondientes a cada uno de los dígitos de su código. Así, en la primera columna llenará el círculo que tenga el número correspondiente al primer dígito; en la segunda columna, el círculo que tenga el número correspondiente al segundo dígito, y así sucesivamente hasta el sexto dígito. **Este paso es de suma importancia y las marcas deben ser fuertes y densas.**
c) En caso de error, borrará cuidadosamente lo marcado y rellenará el círculo que corresponda.

d) Llenará con letra de imprenta clara y legible sus apellidos paterno y materno, sus nombres completos y su número de aula, en los espacios señalados para tal efecto, sin salirse de los recuadros respectivos.
e) Firmará en el espacio señalado, teniendo cuidado de no salirse del rectángulo.
f) Deberá tener cuidado de no hacer marcas distintas a las indicadas, pues, si así fuera, su prueba **no podrá ser identificada ni calificada.**

El docente de aula recogerá la **sección de identificación**, verificando que los datos consignados correspondan a los del **carné de postulante-declaración jurada**.

SECCIÓN DE RESPUESTAS

La **SECCIÓN DE RESPUESTAS** tiene un formato para que se marquen las respuestas. Cada pregunta tiene a su derecha cuatro alternativas, representadas por círculos con las letras.

Las 100 preguntas del examen general están representadas en la sección de respuestas con números del 1 al 100.

Para proceder al llenado de la sección de respuestas, el postulante debe seguir los siguientes pasos:

a) Identificará la respuesta correcta de la pregunta entre las alternativas y rellenará el círculo correspondiente en forma fuerte y densa.
b) Observará que, en cada pregunta, solo una de las alternativas es la correcta.
c) Si rellena dos o más círculos como respuesta para la misma pregunta, la respuesta se considerará **incorrecta**, aun cuando una de las marcas coincida con la respuesta correcta.
d) Si necesita hacer una corrección, borrará cuidadosamente y rellenará el círculo que considere correcto.
e) Evitará marcas fuera de los círculos destinados para las respuestas.

Una vez que haya concluido el examen, el docente de aula recogerá la sección de respuestas. El cuadernillo de preguntas es propiedad del postulante.

RECOMENDACIONES PARA COMPORTARSE DURANTE EL EXAMEN

El postulante debe seguir las indicaciones contempladas en el Manual del Postulante manteniendo constantemente el distanciamiento social, usando permanentemente la mascarilla y desinfectándose las manos cada vez que tenga contacto con otras personas.

El docente de aula solicitará al postulante lo siguiente:

a) Completar **con la máxima claridad** los datos que se requieren en la **SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN.**
b) Revisar el cuadernillo y verificar que corresponda al área al que postula. De presentarse algún error, comunicárselo inmediatamente al **docente de aula.**
c) Leer atentamente las instrucciones generales del **CUADERNILLO DE PREGUNTAS.**

d) Leer cuidadosamente la pregunta y las alternativas. Elegir la respuesta solo después de haber comprendido cabalmente lo que se pregunta. **No precipitarse.**
e) Responder primero las preguntas de las que esté seguro. Dejar al final las preguntas que le ofrezcan dificultad (el examen tiene un límite de tiempo de **3 horas**).
f) **No adivinar la respuesta** y considerar que por cada respuesta incorrectamente marcada perderá **1.125 puntos.**

La OCA pone a disposición de los postulantes y el público en general SIMULACROS de ADMISIÓN, en forma virtual, orientados a medir destrezas cognitivas (PRUEBA DECO®)

ANEXO 09

MODELO DEL FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN Y RESPUESTAS

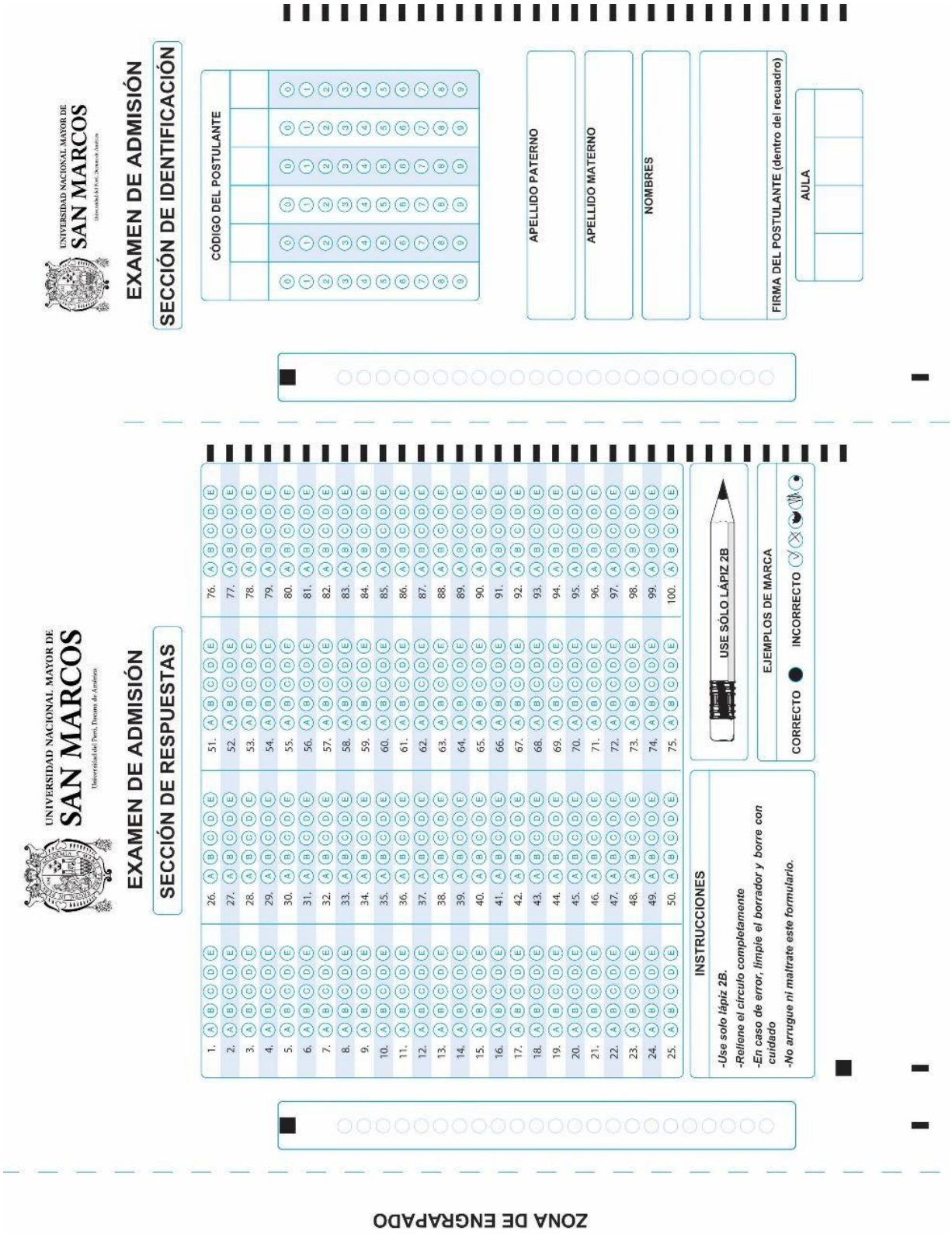

ANEXO 10

INSTRUCCIONES PARA RECIBIR LA CONSTANCIA DE INGRESO VIRTUAL 2022-II

Las indicaciones para la entrega de su Constancia de ingreso Virtual son las siguientes:

1. **Realizar el pago por el derecho de constancia de ingreso, según corresponda:**

   Pago en agencias del Banco de la Nación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
9513	Constancia de Ingreso	S/ 395.00
9514	Constancia de Ingreso EP Educ. Física/Danza	S/ 340.00

   Plataforma virtual **Págalo.pe:**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
9513	Constancia de Ingreso	S/ 395.00
9514	Constancia de Ingreso EP Educ. Física/Danza	S/ 340.00

2. Revise su correo registrado donde recibirá el usuario y contraseña para el ingreso a la plataforma de Entrega de Constancias 2022-II en la página web de Admisión OCA

3. Adjuntar su Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería y la documentación de acuerdo a la modalidad de ingreso, en formato digital (escaneada con una resolución de 300 dpi en formato PDF), según lo establecido en el **Reglamento de Admisión 2022-II (artículos 65 al 75)**

4. Adjuntar una fotografía para el Carné Universitario con las siguientes características:
   - Formato jpg

- Imagen de frente a color fondo **blanco.** No se procesarán las que tuviesen fondo a color.
- Imagen solamente del rostro. No mostrar hombros, sin gorra y sin gafas o lentes de color oscuro (a excepción de invidentes)
- Color verdadero de 24 bits mínimo.
- Dimensión 240*288 pixeles
- Resolución mínima a 300 dpi (puntos por pulgada)
- Sin sellos ni enmendaduras
- Peso adecuado de la imagen menor a 50 Kb
- **PROHIBIDO ENVIAR IMÁGENES ESCANEADAS**

5. **Tener en cuenta**: El plazo de entrega de la documentación se realizará de acuerdo a las fechas programadas para su área académica, según el siguiente cronograma:

ÁREAS	FECHAS
Área A	Miércoles 23, Jueves 24, Viernes 25 de marzo de 2022
Áreas B y D	Lunes 28, Martes 29 y Miércoles 30 de marzo de 2022
Área C	Jueves 31 de marzo, Viernes 1 y Lunes 4 de abril de 2022
Área E	Martes 5, Miércoles 6 y Jueves 7 de abril de 2022

IMPORTANTE: No hay fecha programada para REZAGADOS

ANEXO 11

CERTIFICADO DE ESTUDIOS ORIGINALES

NOMBRES Y APELLIDOS CERTIFICADO DE ESTUDIOS IGUAL AL DNI

FOTO Y SELLO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS NO DEBE TENER BORRONES NI ENMENDADURAS

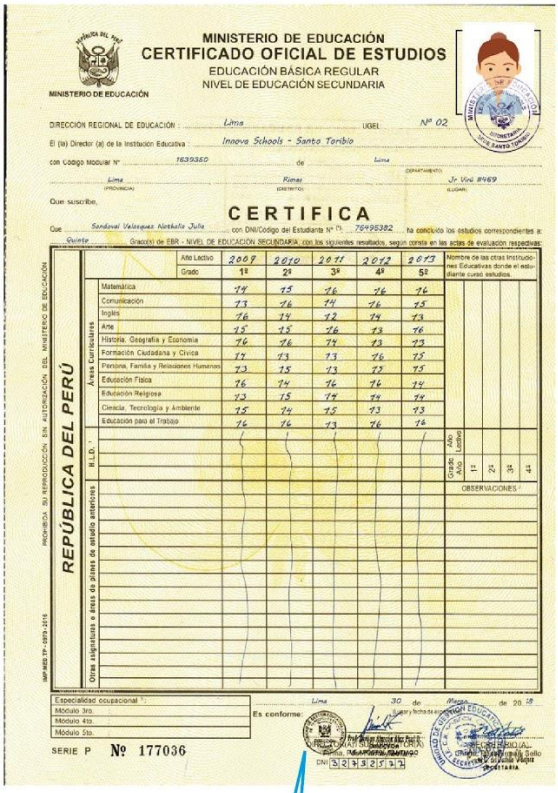

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN : Lima UGEL Nº 02
El (la) Director (a) de la Institución Educativa : Innova Schools - Santo Toribio
con Código Modular Nº 1639360 de Lima (DEPARTAMENTO)
Lima (PROVINCIA) Rimac (DISTRITO) Jr Ucu #469 (LUGAR)

Que suscribe,

CERTIFICA

Que Sandoval Velasquez Nathalie Julia con DNI/Codigo del Estudiante Nº (*) 76495382 ha concluido los estudios correspondientes a: Quinto Grado(s) de EBR - NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, con los siguientes resultados, según consta en las actas de evaluación respectivas:

	Año Lectivo	2009	2010	2011	2012	2013
	Grado	1º	2º	3º	4º	5º
Áreas Curriculares	Matemática	14	15	16	16	16
	Comunicación	13	16	14	16	15
	Inglés	16	14	12	14	13
	Arte	15	15	16	13	16
	Historia, Geografía y Economía	16	16	14	13	15
	Formación Ciudadana y Cívica	14	13	13	16	15
	Persona, Familia y Relaciones Humanas	13	15	13	15	15
	Educación Física	16	14	16	16	14
	Educación Religiosa	13	15	14	14	14
	Ciencia, Tecnología y Ambiente	15	14	15	13	13
	Educación para el Trabajo	16	16	13	16	14
Otras asignaturas o áreas de planes de estudio anteriores	R.L.D.					

Nombre de las otras Instituciones Educativas donde el estudiante cursó estudios.

Grado: Año	Año Lectivo
1º	
2º	
3º	
4º	

OBSERVACIONES *

Especialidad ocupacional *:
Módulo 3ro.
Módulo 4to.
Módulo 5to.

Es conforme Lima 30 de Mayo de 2018 (Lugar y fecha de expedición)

SERIE P Nº 177036

REPÚBLICA DEL PERÚ

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FIRMA, POSFIRMA Y SELLO

NOTA: Ejemplo del formato que será verificado durante el proceso de entrega de documentos para la constancia de ingreso virtual.

CONSTANCIA DE LOGROS DE APRENDIZAJE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSTANCIA DE LOGROS DE APRENDIZAJE

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

NIVEL SECUNDARIA

CÓDIGO VIRTUAL

XXXXXXXX

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ

Hace constar que, de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (Siagie), el/la estudiante XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con DNI N.° XXXXXXXX, registra calificativos correspondiente(s) a **PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO y QUINTO** grado de EBR, nivel de educación **SECUNDARIA**, según consta en las actas de evaluación respectivas cuyo detalle figura a continuación:

Año lectivo		2013	2014	2015	2016	2017	Observaciones
Grado		1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	
Código modular de la IE		XXXXXXX-X	XXXXXXX-X	XXXXXXX-X	XXXXXXX-X	XXXXXXX-X	
Área curricular	ARTE	17	16	19	17	17	
	CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE	15	17	18	17	17	
	COMPORTAMIENTO	AD	A	A	A	AD	
	COMUNICACIÓN	16	17	17	17	16	
	EDUCACIÓN FÍSICA	17	16	17	16	17	
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	16	18	16	16	14	
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	16	16	17	18	17	
	FORMACIÓN CIUDADANA Y CÍVICA	18	16	19	18	18	
	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA	15	17	18	18	19	
	INGLÉS	15	16	16	16	18	
	MATEMÁTICA	14	17	17	17	16	
	PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS	17	17	19	17	17	
Situación final		APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	APROBADO	

Fecha de emisión: 7 de octubre de 2020

Hora de emisión: 19:15 horas

* Esta constancia puede ser verificada en el sitio web del Ministerio de Educación (https://constancia.minedu.gob.pe/validate), utilizando lectora de códigos QR o teléfono celular enfocando al código QR: el celular debe poseer un software gratuito descargado de internet.

* EXO: exoneración del área de educación religiosa a solicitud del padre o madre de familia, tutor legal o apoderado.

N.° 00015260

Calle Del Comercio 193, San Borja, Lima, Perú / (511) 615-5800

ANEXO 12

PLANO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

ANEXO 13

RED DE AGENCIAS DEL BANCO DE LA NACIÓN

RED DE AGENCIAS

Banco de la Nación

OFICINA	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA
28 DE JULIO	Esq. Av. 28 de Julio Nº 932 y Petit Thouars Nº 113	Cercado	Lima
CALLAO	Av. Sáenz Peña Nº 298	Callao	Callao
CENTRO CÍVICO	Esq. Av. Uruguay Nº 172-198 Jacinto López Nº 175-181	Cercado	Lima
CHORRILLOS	Esq. Jr. Miguel Iglesias Nº 496 y Av. Defensores	Chorrillos	Lima
COMAS	Av. Túpac Amarú Nº 1797	Comas	Lima
JAVIER PRADO	Esq. Av. Javier Prado Oeste Nº 0101 y Av. Arequipa	San Isidro	Lima
LIMA	Jr. Lampa Nº 801	Cercado	Lima
MIRAFLORES	Av. Pardo y Mártir Olaya Nº 211	Miraflores	Lima
OFICINA PRINCIPAL	Av. República de Panamá Nº 3660	San Isidro	Lima
PLAZA PIZARRO	Jr. Unión Nº 170	Cercado	Lima
PUEBLO LIBRE	Av. Bolivar Nº 936-940	Pueblo Libre	Lima
SAN BORJA	Av. Javier Prado Este Nº 2465	San Borja	Lima
SAN JUAN DE MIRAFLORI	Av. Vargas Machuca Nº 316	San Juan De Miraflores	Lima
SAN MARTÍN DE PORRES	Esq. Av. Perú Nº 1350 y Calle Puerto Esperanza	San Martín De Porras	Lima
AEROPUERTO	Centro Aéreo Comercial Locales 105-B, 106-B, 107-B7	Callao	Callao
BARRANCO	Av. Almirante Grau Nº 101 y Jr. 2 de Mayo Nº 102	Barranco	Lima
BREÑA	Esq. Jr. Huaraz Nº 1691 y Jr. Luis J. Orbegoso Nº 296-298	Breña	Lima
CARABAYLLO	Av. Chimpu Ocllo Nº 747	Carabayllo	Lima
C.C. GAMARRA	Jr. Sebastián Barranco Nº 1410-1412	La Victoria	Lima
CHACLACAYO	Av. Nicolás Ayllón Nº 298	Chaclacayo	Lima
CHAMA	Alfredo Benavides Nº 3789 Mz G	Santiago de Surco	Lima
CHOSICA	Av. Lima Sur Nº 511	Lurigancho	Lima
COMAS	Av. Túpac Amarú Nº 347 - Km 8.05 Urb. Carabayllo	Comas	Lima
EL AGUSTINO	Av. Riva Agüero Nº 1358	El Agustino	Lima
EXTRANJERÍA	Esq. Av. España Nº 734	Breña	Lima
GRIFO G y K	Av. El Ejercito 110 - 112	Magdalena del Mar	Lima
GRIFO GRACO	Esq. Av. Separador Industrial Nº 2503	Ate	Lima
INDEPENDENCIA	Esq. Av. Panamericana Km 15.20 y Av. El Pacífico	Independencia	Lima
JESUS MARIA	Esq. Calle Camilo Carrillo Nº 299 y Gral. Córdova S/N	Jesús María	Lima
PLAZA SAN JOSÉ	Jr. Horacio Urteaga Nº 1284	Jesús María	Lima

OFICINA	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA
LA MOLINA	Av. La Molina Nº 1057 Mz P Lte. Urb. San César I Etapa	La Molina	Lima
LA PERLA	Av. Santa Rosa Nº 135 - C. Comercial Of. A101. A-102	La Perla	Callao
LA VICTORIA	Av. Nicolás Arriola Nº 0873	La Victoria	Lima
LINCE	Av. Arenales Nº 1785 y 1795	Lince del Mar	Lima
LOS OLIVOS	Jr. Santa Cruz de Pachacútec 164-166	Los Olivos	Lima
LURÍN	Jr. San Pedro Nº 181	Lurín del Mar	Lima
MAGDALENA	Calle San Martín Nº 645	Magdalena del Mar	Lima
MINISTERIO DEL INTER	Av. Enrique Canaval y Moreyra S/N	San Isidro	Lima
MINKA	Av. Argentina Nº 3257	Callao	Callao
MONTERRICO	Av. Primavera Nº 1757	Santiago de Surco	Lima
MULTIPLAZA (Indepen	Av. Carlos Izaguirre 271	Independencia	Lima
PROSEGUR	Av. Morro Solar Nº 1080	Santiago de Surco	Lima
PUENTE PIEDRA	Av. Puente Piedra Nº 180, Panamericana Norte Km. 31	Puente Piedra	Lima
RÍMAC	Av. Felipe Arancibia Nº 585	Rímac	Lima
SAN FELIPE	Centro Comercial San Felipe, Tiendas 8 y 9	Jesús María	Lima
SAN JUAN DE LURIGAN	Esq. Av. Próceres de la Independencia y Av. Tusilagos	San Juan de Lurigancho	Lima
SAN MIGUEL	AV. La Marina 3215 San Miguel	San Miguel	Lima
SANTA ANITA	Calle Las Alondras Nº 243	Santa Anita	Lima
SUNAT - LIMA	Av. Garcilaso de la Vega Nº 1472	Cercado	Lima
SUNAT - MIRAFLORES	Av. Alfredo Benavides Nº 222	Miraflores	Lima
VENTANILLA	Av. La Playa S/N, Mz. C9, Lte A	Ventanilla	Lima
VILLA EL SALVADOR	Av. Revolución S/N. Plaza Solidaridad Sector 2 Grupo 15	Villa el Salvador	Lima
VILLA MARÍA DEL TRIU	Av. Salvador Allende Nº 699	Villa María del Triunfo	Lima
ZÁRATE	Av. Gran Chimú Nº 333	San Juan de Miraflores	Lima
DISCAVEC	Jr. Alberto del Campo Nº 1050	Magdalena del Mar	Lima
MINISTERIO DEL TRAB	Av. México Nº 230	La Victoria	Lima
MTC	Jr. Zorritos Nº 1203	Lima	Lima
PALACIO DE JUSTICIA	Jr. Miguel Aljovín S/N	Cercado	Lima
PODER JUDICIAL	Esq. Av. Abancay y Av. Nicolás de Piérola	Cercado	Lima
MACIMPE - PLAZA INCI	Av. Alfredo Mendiola y Tomás Valle S/N	Independencia	Lima
MANCHAY	Jr. Víctor Maldásquez S/N	Pachacámac	Lima

PROVINCIAS

OFICINA	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
HUARAL	Av. Benjamín Vásquez Nº 219	Huaral	Huaral	Lima
CHANCAY	Calle Luis Felipe del Solar 106	Chancay	Huaral	Lima
BARRANCA	Av. Primavera Nº 188, 190	Barranca	Barranca	Lima
CHICLAYO	Esq. Av. Bías Aguirre y Ortiz S/N	Chiclayo	Chiclayo	Lambayeque
PIURA	Calle La Libertad Nº 974	Piura	Piura	Piura
TRUJILLO	AV. Diego Almagro Nº 297	Trujillo	Trujillo	La Libertad
AREQUIPA	Calle Pierola 110 - 112	Arequipa	Arequipa	Arequipa
ICA	Av. Grau Nº 161	Ica	Ica	Ica

OFICINA	DIRECCIÓN	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
TACNA	Av. San Martín Nº 321	Tacna	Tacna	Tacna
HUANCAYO	Jr. Santiago Moreno Nº 462	El Tambo	Huancayo	Junín
CERRO DE PASCO	Jr. Columna Pasco S/N	Chaupimarca	Pasco	Pasco
AYACUCHO	Jr. 28 de Julio Nº 167	Ayacucho	Huamanga	Ayacucho
CUSCO	2da. Cuadra de Av. Sol 320	Cusco	Cusco	Cusco
IQUITOS	Calle La Condomine Nº 488	Iquitos	Maynas	Loreto
PUNO	Esq. Jr. Miguel Grau Seminario Nº 269-2	Puno	Puno	Puno
CHIMBOTE	Av. José Gálvez Nº 245-250	Chimbote	Santa	Ancash

ANEXO 14

PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II CÓDIGOS DE PAGO		
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR UNITARIO**
9501	Exam. Adm. I.E. Pública	S/ 350.00
9502	Exam. Adm. I.E. Privada	S/ 500.00
9503	Exam. Adm. SMA 29248 – I.E. Pública	S/ 175.00
9504	Exam. Adm. SMA 29248 – I.E. Privada	S/ 250.00
9505	Exam. Adm. Lic. 29248 – I.E. Pública	S/ 262.50
9506	Exam. Adm. Lic. 29248 – I.E. Privada	S/ 375.00
9507	Exam. Adm. I.E. Pública – Rezagados	S/ 370.00
9508	Exam. Adm. I.E. Privada – Rezagados	S/ 520.00
9509	Exam. Adm. SMA 29248 – I.E. Pública - Rezagados	S/ 185.00
9510	Exam. Adm. SMA 29248 – I.E. Privada - Rezagados	S/ 260.00
9511	Exam. Adm. Lic. 29248 – I.E. Pública - Rezagados	S/ 277.50
9512	Exam. Adm. Lic. 29248 – I.E. Privada - Rezagados	S/ 390.00
9513	Constancia de Ingreso	S/ 395.00
9514	Constancia de Ingreso EP Educ. Física/Danza	S/ 340.00
9515	Carpeta de Exoneración	S/ 20.00
9518	Simulacro Virtual	S/ 20.00
9520	Reglamento de Admisión Virtual	S/ 60.00
9521	Inscrip. Miembros Repres. Diplomáticas	S/ 2000.00
9522	Inscrip. Convenios Específicos	S/ 2000.00
9525	Titulados o Graduados	S/ 1300.00
9526	Trasl. Exter. Nac. Procedente Univ. Pública	S/ 1100.00

9527	Trasl. Externo Internacional	S/ 2000.00
9528	Trasl. Interno	S/ 600.00
9529	Trasl. Exter. Nac. Procedente Univ. Privada	S/ 1600.00
9530	Titulados o Graduados – Rezagados	S/ 1320.00
9531	Trasl. Exter. Nac. Procedente Univ. Pública – Rezagados	S/ 1120.00
9532	Traslado Externo Internacional – Rezagados	S/ 2020.00
9533	Traslado Interno – Rezagados	S/ 620.00
9538	Trasl. Exter. Nac. Procedente de Univ. Privada – Rezagados	S/ 1620.00

ANEXO 15

REGLAS DE ÉTICA DEL POSTULANTE

I. OBJETIVO

Las reglas de ética consideradas por la UNMSM a través de la OCA tienen como objetivo promover que los postulantes evaluados se rijan por líneas de comportamiento basadas en valores personales y sociales, como el respeto, la responsabilidad y la transparencia.

II. ALCANCE

Las Reglas de Ética de la UNMSM-OCA, para la evaluación en la modalidad presencial en sus diferentes procesos internos y externos, establece los principios básicos de conducta que deben practicar los postulantes durante el desarrollo de los exámenes.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria – Ley 30220
- Ley del Código de Ética de la Función Pública – Ley 27815
- Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley 27444
- Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

IV. PRINCIPIOS DE LA UNMSM – OCA

Constituyen normas de comportamiento que los postulantes deben cumplir durante la evaluación en la modalidad presencial y son las siguientes:

- Honestidad: El postulante debe demostrar la integridad en sus actos. Este principio es transgredido cuando incurre en trampas u obtiene respuestas del examen con fraude mediante la suplantación, comunicación con celular o en cualquier otra infracción de las reglas establecidas con el fin del provecho propio.
- Responsabilidad: El postulante debe poner cuidado y atención en lo que hace o decide. Este compromiso ético debe asumirlo durante el desarrollo de la evaluación de conocimientos en la modalidad virtual y según las reglas establecidas.
- Transparencia: El postulante debe mostrar un comportamiento que descarte dudas o ambigüedades. Esto demuestra que el examen es obra de sus capacidades desarrolladas y no resultado de algún ocultamiento o procedimiento deshonesto.

V. SANCIONES

La vulneración durante el normal desarrollo de la evaluación de conocimientos en la modalidad presencial, de cualquier principio ético que riña con los valores humanos, transparencia y con la equidad, conduce a la exclusión del postulante.

ANEXO 16

UNMSM
PROCESO DE ADMISIÓN 2022-II
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COMO MEDIDA PREVENTIVA CONTRA LA COVID-19

OBJETIVO. – Este protocolo tiene como fundamento incidir en el comportamiento del postulante en relación con las medidas en prevención de contagios que, por efectos de la alta concurrencia a los recintos universitarios, es imprescindible amenguar su impacto, como parte de las medidas de salud e higiene personal que viene promulgando el Gobierno en el contexto de la epidemia sanitaria por la COVID-19.
ALCANCE. – Las medidas establecidas en este protocolo son de cumplimiento obligatorio para los postulantes, docentes, administrativos y autoridades involucradas en el Proceso de Admisión 2022-II.

MEDIDAS PREVENTIVAS

1.– INSTALACIONES UNIVERSITARIAS
La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), días antes al examen, preparará sus instalaciones con el propósito de realizar la desinfección de los pabellones, las aulas y los pasadizos por donde se desplazarán los postulantes y el personal que tomará parte del proceso. Las aulas estarán totalmente ventiladas y tendrán un aforo no mayor al 60 % de capacidad.

2.- EVITAR AGLOMERACIONES EN EL INGRESOS
Con el propósito de no generar aglomeraciones y congestionamiento en las puertas de ingreso, los postulantes deberán respetar los horarios y las vías de acceso que establezca la Oficina Central de Admisión (OCA), lo cual será dado a conocer oportunamente. Las vías de acceso al recinto universitario estarán en función del pabellón donde el postulante deba desarrollar el examen.

Asimismo, los docentes, los administrativos y todos aquellos que tomen parte en el proceso, además de cumplir el protocolo establecido, debido a la función que desempeñan, deberán tener mayores facilidades de acceso al lugar.

3.- PREVENCIÓN PERSONAL
Está absolutamente prohibido que las personas ajenas al proceso de admisión se concentren frente o alrededor de las puertas de la universidad. Por lo tanto, los postulantes deberán evitar presentarse con sus tutores o acompañantes a fin de evitar la aglomeración de personas. En caso de no cumplir esta medida, la Policía Nacional del Perú será la encargada de establecer el orden.

4.- INDUMENTARIA DE BIOSEGURIDAD
El postulante deberá ingresar al recinto universitario provisto de mascarilla y protector facial, los mismos que, en todo momento, deberá emplear correctamente; en caso contrario, el postulante será retirado de inmediato de la formación o el lugar donde se encuentre dentro del recinto universitario.
Esta medida rige para los docentes, los administrativos y todos aquellos que participen en el proceso de admisión.

5.- PORTAR ATOMIZADOR DE ALCOHOL
Para la protección e higiene personal frecuente de sus manos, cada postulante deberán llevar consigo, en todo momento, un atomizador de alcohol no mayor de 80 cm que deberá portar preferentemente colgado con un *lanyard* (cinta que se coloca alrededor cuello y que, generalmente, sirve para la identificación).

6.- DISTANCIAMIENTO PERSONAL
En las puertas correspondientes, los postulantes estarán formados en una cola de espera, distribuidos en dos filas (una de hombres y otra de mujeres), guardando un distanciamiento mínimo de 1.5 metros entre ellos. La Policía Nacional del Perú y el personal asignado a las puertas coadyuvarán a lograr este propósito.
A efectos de asegurar el cumplimiento de esta medida, está absolutamente prohibido que los postulantes merodeen por las instalaciones y pabellones de la universidad, y que se detengan en los pasadizos para comunicarse directamente con otros. Los postulantes deben permanecer en sus aulas.
Al finalizar el examen, los postulantes deberán retirarse ordenadamente de acuerdo con las indicaciones de los docentes de aula, siempre conservando el distanciamiento social de 1,5 metros, yendo por la misma puerta asignada para su ingreso.
Los docentes, los administrativos y todos aquellos que participen en el proceso de admisión deberán seguir el mismo recorrido.

7. CONTROLES BASICOS COVID-19
El postulante deberá pasar la prueba de temperatura con termómetro digital, durante su formación en la cola o su ingreso al recinto universitario. Asimismo, complementariamente y, de ser necesario, de acuerdo con los resultados, se le practicará la prueba de diagnóstico con el oxímetro. En caso de registrar indicadores fuera de los estándares, el postulante no podrá ingresar al lugar; y no perderá su derecho de inscripción.
Los postulantes y el personal que participará en el proceso de admisión utilizarán los pediluvios que serán colocados en las entradas de las puertas de ingreso, como las de las aulas. El propósito de esta media es la limpieza y la desinfección de la planta de los calzados de las personas.

Esta medida rige para los docentes, los administrativos y todos aquellos que participen en el proceso de admisión.

8.- DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN
La UNMSM y la OCA han dispuesto la colocación de instructivos visibles en el recinto universitario, a efectos de recordar a los postulantes y al personal que participará en el proceso las medidas de prevención que deberán respetar.

9.- SERVICIOS HIGIENICOS
Los postulantes que hayan requerido el uso de servicios higiénicos, antes de reingresar al aula deberán desinfectarse las manos con jabón líquido (durante 20 segundos).

ASIGNATURAS Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA GENERAL 2021

HABILIDAD VERBAL

La prueba de Habilidad Verbal consta de 3 textos con 5 preguntas cada uno, las mismas que presentan cuatro alternativas: una respuesta correcta y tres distractores. Esta prueba toma en consideración los siguientes elementos:

Tipología textual

- Textos lineales (argumentativos)
- Textos con gráfico (infografías, cuadros estadísticos, fotografías, caricaturas, publicidad)
- Textos dialécticos (expresan dos posiciones diferentes sobre un mismo problema)
- Texto en inglés (nivel básico)

Jerarquía textual

- Cohesión
- Coherencia

Relaciones léxico-semánticas en el texto

- Sinonimia contextual
- Antonimia contextual
- Denotación y connotación

Fundamentos de la comprensión lectora

- Situación comunicativa (emisor, receptor, mensaje)
- Intención comunicativa y contexto

Herramientas para la comprensión lectora

- Subrayado, sumillado, palabra clave
- Organizadores visuales

Tipos de preguntas para la evaluación de la comprensión lectora

- Tema central e idea principal
- Síntesis
- Relaciones semántico-textuales: sentido contextual
- Compatibilidad e incompatibilidad
- Inferencia
- Extrapolación (referencial y cognitiva)

HABILIDAD LÓGICO-MATEMÁTICA

1. **Problemas de cantidad**
   - 1.1. Interpretación de gráficos estadísticos
   - 1.2. Máximos y mínimos
   - 1.3. Pesadas y balanzas
   - 1.4. Arreglos numéricos
   - 1.5. Seccionamientos y cortes
   - 1.6. Elementos recreativos: operadores matemáticos, cuatro operaciones y otros.
   - 1.7. Calendarios
   - 1.8. Traslados
2. **Problemas de regularidad equivalencia y cambio**
   - 2.1. Frecuencia de sucesos
   - 2.2. Inductivo numérico e inductivo verbal
   - 2.3. Cronometría
   - 2.4. 2.4 Interpretación de la información: simbolización y ecuaciones
3. **Problemas de forma, movimiento y localización**
   - 3.1. Rotación y traslación de figuras
   - 3.2. Rutas, trayectorias y puntos cardinales
   - 3.3. Trazo de figuras
   - 3.4. Conteo de figuras
   - 3.5. Simetría y reflexiones
   - 3.6. Visualización de figuras en el espacio
   - 3.7. Perímetros y áreas de regiones poligonales y circulares
   - 3.8. Ruedas, poleas y engranajes
4. **Problemas de inferencia lógica y certeza**
   - 4.1. Situaciones deportivas
   - 4.2. Suficiencia de datos
   - 4.3. Certeza
   - 4.4. Deducción simple y deducción compuesta
   - 4.5. Ordenamiento de la información
   - 4.6. Verdades y mentiras
   - 4.7. Lazos familiares
   - 4.8. Diagramas de flujo

CONOCIMIENTOS
MATEMÁTICA

a) Aritmética

1. Relaciones lógicas y conjuntos

1.1 Lógica proposicional, tablas de verdad de proposiciones compuestas.
1.2 Los argumentos y su estructura, argumento deductivo e inductivo.
1.3 Noción de conjunto, determinación de conjunto, relaciones y operaciones entre conjuntos.

2. Sistema de números naturales (N)

2.1 Operaciones elementales
2.2 Potenciación y radicación
2.3 Sistema de numeración decimal

3. Sistema de números enteros (Z)

3.1 Operaciones, relaciones de orden.
3.2 Algoritmo de la división, divisibilidad.
3.3 Números primos, teorema de factorización única, cantidad de divisores de un número.
3.4 Máximo común divisor, Algoritmo de Euclides.
3.5 Mínimo común múltiplo.

4. Sistema de números racionales (Q)

4.1 Fracciones ordinarias: clases.
4.2 Operaciones, relaciones de orden.
4.3 Representación decimal de una fracción.

5. Números reales (R)

5.1 Operaciones, potenciación y radicación.
5.2 Relación de orden, valor absoluto.
5.3 Recta real, intervalos y operaciones con intervalos.

6. Razones y proporciones aritméticas y geométricas

6.1 Series de razones geométricas iguales.
6.2 Magnitudes directas e inversamente proporcionales.
6.3 Reparto proporcional.
6.4 Regla de tres simple y compuesta.
6.5 Porcentajes.
6.6 Sucesiones.
6.7 Progresiones aritméticas y geométricas.
6.8 Sumatorias. Aplicaciones : reglas de interés, de descuento, de mezclas, de aleaciones, etc.

7. Estadística y probabilidad

7.1 Medidas de tendencia central: media aritmética, moda, mediana, media geométrica y media armónica.
7.2 Medidas de localización o posición: deciles, terciles, cuartiles, quintiles y percentiles.
7.3 Medidas de dispersión: varianza, desviación estándar.
7.4 Factorial de un número, combinaciones, variaciones y permutaciones.
7.5 Fenómeno aleatorio, espacio muestral, noción de probabilidad, asignación de probabilidades en espacios muestrales finitos equiprobables, probabilidad condicional, probabilidad de eventos independientes.

b) Geometría

8. **Segmento de recta**
   - 8.1 Ángulos.
   - 8.2 Triángulos. Congruencia de triángulos.
   - 8.3 Desigualdades geométricas.
   - 8.4 Rectas perpendiculares.
   - 8.5 Rectas paralelas.
   - 8.6 Lugares geométricos de la mediatriz de un segmento y la bisectriz de un ángulo.
9. **Polígonos y ángulos en la circunferencia**
   - 9.1 Cuadriláteros, paralelogramos, trapecios y polígonos.
   - 9.2 La circunferencia. Ángulos en la circunferencia.
   - 9.3 Circunferencias inscritas y circunscritas.
   - 9.4 Puntos notables en el triángulo: baricentro, circuncentro, ortocentro, incentro y excentro.
10. **Semejanza de triángulos**
    - 10.1 Teorema de Tales.
    - 10.2 Criterios de semejanza.
    - 10.3 Teorema de Pitágoras.
    - 10.4 Teorema de la bisectriz.
    - 10.5 Teorema de la mediana.
    - 10.6 Relaciones métricas en el triángulo y la circunferencia.
11. **Áreas de polígonos y círculos**
    - 11.1 Postulados.
    - 11.2 Áreas de triángulos, cuadriláteros y polígonos.
    - 11.3 Longitud de la circunferencia.
    - 11.4 Área del círculo, sector circular.
12. **Poliedros convexos y regulares**
    - 12.1 Prismas. Troncos de prisma.
    - 12.2 Pirámides y tronco de pirámide.
    - 12.3 Área lateral y total.
    - 12.4 Volúmenes.
13. **Cilindro de revolución**
    - 13.1 Tronco de cilindro.
    - 13.2 Cono revolución.
    - 13.3 Tronco de cono.
    - 13.4 Esfera.
    - 13.5 Área de superficie cilíndrica, cónica y esférica.
    - 13.6 Volúmenes.
14. **Geometría analítica**
    - 14.1 Distancia entre dos puntos en el plano cartesiano.
    - 14.2 Ecuación de la recta.
    - 14.3 Posiciones relativas de dos rectas: paralelas y perpendiculares.
    - 14.4 Ángulo entre dos rectas.
    - 14.5 Ecuación de la circunferencia.
    - 14.6 Ecuación de la parábola.
    - 14.7 Ecuación de la elipse.

c) Álgebra

15. **Ecuaciones e inecuaciones**
    - 15.1 Ecuaciones de primer y segundo grado con una variable.
    - 15.2 Ecuaciones bicuadradas.
    - 15.3 Inecuaciones de primer y segundo grado con una variable.
16. **Sistema de ecuaciones**
    - 16.1 Sistema de ecuaciones lineales con dos y tres variables.
    - 16.2 Métodos de Cramer y Gauss.
    - 16.3 Sistemas de inecuaciones de primer grado con dos variables.
    - 16.4 Introducción a la programación lineal.
17. **Expresiones algebraicas**
    - 17.1 Operaciones.
    - 17.2 Potenciación.
    - 17.3 Radicación.
    - 17.4 Polinomios con coeficientes en □ , □ o □ .
    - 17.5 Grado de expresiones algebraicas.
    - 17.6 Operaciones de adición y multiplicación.
    - 17.7 División de polinomios. Método clásico. Método de Ruffini para división de polinomios.
    - 17.8 Teorema del residuo.
    - 17.9 Teorema del factor.
    - 17.10 Productos y cocientes notables.
    - 17.11 Factorización.
    - 17.12 Teorema fundamental del álgebra.
    - 17.13 Relación entre raíces y coeficientes de un polinomio.
18. **Funciones reales**
    - 18.1 Dominio y rango.
    - 18.2 Representación tabular y gráfica.
    - 18.3 Funciones: lineal, cuadrática, raíz cuadrada y valor absoluto.
    - 18.4 Funciones par e impar.
    - 18.5 Modelación del mundo real con funciones.
19. **Funciones crecientes y decrecientes**
    - 19.1 Funciones inyectivas y sobreyectivas.
    - 19.2 Funciones inversas.
    - 19.3 Función exponencial.
    - 19.4 Función logarítmica.

d) Trigonometría

20. **Sistema de medidas angulares**
    - 20.1 Sexagesimal, centesimal y radial.
    - 20.2 Longitud de arco, área de un sector circular.
    - 20.3 Razones trigonométricas de ángulos agudos del triángulo rectángulo: de ángulos notables de 30°, 60°, 45°, 37°, y 53°, de ángulos complementarios. Resolución de triángulos rectángulos.
21. **Ángulo en posición normal**
    - 21.1 Círculo trigonométrico, razones trigonométricas de un ángulo en posición normal. Reducción al primer cuadrante. Razones trigonométricas de ángulos negativos.

22. **Identidades trigonométricas**
    22.1 Razones trigonométricas de suma y diferencias de ángulos.
    22.2 Razones trigonométricas del ángulo doble y ángulo mitad.
    22.3 Transformaciones de suma o diferencia a producto.
23. **Ecuaciones trigonométricas**
    23.1 Ecuaciones trigonométricas elementales y no elementales.
24. **Resolución de triángulos oblicuángulos**
    24.1 Leyes de senos, cosenos y tangentes
    24.2 Ángulos de elevación y de depresión.
25. **Funciones trigonométricas**
    25.1 Las Funciones trigonométricas, Dominio, rango y gráfica.
    25.2 Aplicaciones de las funciones trigonométricas.

LENGUAJE

1. **Comunicación humana y no humana**
    1.1 Lenguaje: definición, propiedades y funciones
    1.2 Lengua y habla: características e interrelación
    1.3 Dialectos y dialecto estándar
    1.4 Lengua española en el Perú
    1.5 Realidad lingüística del Perú. Lenguas y variedades
    1.6 Gramática: definición y clases
2. **Fonología de la lengua española**
    2.1 Fonema: definición y clases. Relación fonema-letra
    2.2 Sílaba: definición, estructura y clases
    2.3 Secuencias de vocales: diptongo, triptongo y hiato
    2.4 Segmentación silábica o silabeo ortográfico
3. **Acentuación escrita**
    3.1 Normas generales y especiales de acentuación
    3.2 Acentuación de monosílabos y polisílabos
    3.3 Acentuación diacrítica y enfática
    3.4 Acentuación de formas o expresiones complejas
    3.5 Acentuación de extranjerismos.
4. **Morfología de la lengua española**
    4.1 Morfema, morfo y alomorfos. Clases de morfemas: léxicos y gramaticales
    4.2 Procesos formativos de palabras: derivación, composición, parasíntesis
5. **Sintaxis de la lengua española**
    5.1 Frase nominal: definición, estructura, clases, concordancia y funciones
    5.2 Sustantivo: caracterización, estructura y clases
    5.3 Adjetivo: caracterización, estructura, clases y funciones
    5.4 Frase verbal: definición, estructura, clases y función
    5.5 Verbo: caracterización, estructura y clases
    5.6 Perífrasis verbal: definición y clases
    5.7 Adverbio, preposición y conjunción: clases y funciones
    5.8 Oración: definición, estructura y clases según la actitud del hablante
    5.9 La oración según su complejidad: simples y compuestas
6. **Semántica de la lengua española**
    6.1 Significado: definición y clases
    6.2 Relaciones semánticas: polisemia, sinonimia, homonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, cohiponimia, paronimia y meronimia

7. Discurso escrito

7.1 Uso de punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, paréntesis, corchetes, raya, comillas y signos de interrogación y exclamación

7.2 Uso de letras mayúsculas y minúsculas

LITERATURA

1. **Conceptos básicos**

1.1 Géneros literarios: épico, lírico y dramático

1.2 Figuras literarias: metáfora, anáfora, epíteto, hipérbaton y símil.

1.3 Conceptos narrativos básicos:

1.3.1 Narrador: características. Voz: omnisciente/no omnisciente

1.3.1.1 Tiempo: tiempo del relato y del narrador.

1.3.1.2 Personajes y escenarios: tipos y características.

2. **Literatura del siglo XX**

2.1. El Indigenismo

2.2. Características: contexto cultural y temática.

2.3. Antecedentes en el siglo XIX, representantes: Clorinda Matto de Turner y Manuel González Prada

2.4. Representantes del Indigenismo: Enrique López Albújar y José María Arguedas.

2.5. Ciro Alegría: *El mundo es ancho y ajeno*.

2.5.1. Temas.

2.5.2. Personajes y escenarios.

2.5.3. Tipos de narrador.

3. **Boom hispanoamericano**

3.1 El boom hispanoamericano

3.1.1 Antecedentes: la vanguardia narrativa, Borges y Carpentier.

3.1.2 Contexto cultural: lectores, traducciones, Revolución cubana, revistas literarias.

3.1.3 Características: experimentación formal, innovación en el lenguaje, tratamiento de problemas sociales, el realismo mágico.

3.1.4 Representantes

3.2 Mario Vargas Llosa: *La ciudad y los perros*

3.2.1 Temas

3.2.2 Personajes y escenarios.

3.2.3 Tipos de narrador

PSICOLOGÍA

1. **Teorías psicológicas clásicas**

1.1 Psicoanálisis de Freud

1.2 Humanismo de Rogers

1.3 Teoría de la Gestalt

1.4 Teoría psicogenética de Jean Piaget

1.5 Psicología sociohistórica de Vigotsky

1.6 Conductismo de Watson
1.7 Neoconductismo de Skinner.

2. **Bases biológicas del comportamiento humano**
   2.1 Cerebro: áreas funcionales, sistema límbico y hemisferios cerebrales.
   2.2 Sistema nervioso: central y periférico.
3. **Fundamentos sociales del comportamiento humano.**
   3.1 Proceso de socialización: agentes y tipos.
   3.2 Actitudes y normas de convivencia.
   3.3 Roles sociales.
   3.4 Influencia de los medios de comunicación.
   3.5 Familia: Funciones y tipos de familia.
   3.6 Apego y estilos de crianza.
4. **Desarrollo humano**
   4.1 Definición.
   4.2 Factores que influyen.
   4.3 Dimensiones del desarrollo: físico, cognitivo y psicosocial.
   4.4 Etapas del desarrollo: prenatal, infancia, adolescencia, adultez.
5. **Búsqueda de identidad y vivencia saludable**
   5.1 Identidad personal, cultural y sexual.
   5.2 Autoconocimiento, autoconcepto y autoestima.
   5.3 Imagen corporal.
   5.4 Amistad y enamoramiento.
   5.5 Comportamiento sexual y sexualidad Responsable.
   5.6 Estilo de vida saludable.
   5.7 Salud sexual y reproductiva.
   5.8 Conductas de riesgo: Definición, consecuencias y prevención.
6. **Aprendizaje**
   6.1 Teorías cognitivas del aprendizaje.
   6.2 Estilos y estrategias de aprendizaje.
   6.3 Metacognición.
   6.4 Aprendizaje autorregulado y cooperativo.
   6.5 Percepción, atención, memoria
   6.6 Pensamiento creativo.
7. **Afectividad humana y motivación**
   7.1 Afectos, sentimientos, emociones y estado de ánimo.
   7.2 Afectividad y bienestar personal.
   7.3 Inteligencia emocional y manejo de emociones.
   7.4 Motivación: tipos y proceso motivacional.
   7.5 Necesidades psicológicas.
   7.6 Proyecto de vida.
   7.7 Orientación vocacional.
   7.8 Uso del tiempo.

EDUCACIÓN CÍVICA

1. **Derechos Humanos**
   1.1 Derechos humanos: concepto y características.
   1.2 Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Carta de las Naciones Unidas.
   1.3 Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1.4 Derechos económicos, sociales y culturales.
1.5 Derechos civiles y políticos.
1.6 Convención sobre los derechos del niño.
1.7 Organismos internacionales de protección de los derechos humanos: la Comisión y la Corte Interamericanas del Pacto de San José de Costa Rica o Convención Americana sobre Derechos Humanos.
1.8 Derechos fundamentales de la persona y la Constitución Política del Perú. Garantías constitucionales en el Perú.

2. **Ciudadanía como eje de la construcción democrática y el cambio social**
2.1 La participación ciudadana como un derecho en el sistema democrático.
2.2 Mecanismos de participación y control ciudadano: iniciativa en la formación de leyes; iniciativa de reforma constitucional; referéndum, revocatoria, remoción, demanda de rendición de cuentas, presupuesto participativo, consulta previa.
2.3 Organizaciones políticas y las normas para su funcionamiento democrático.
2.4 Organización de la sociedad civil: instituciones civiles y movimientos sociales.

3. **Problemas de convivencia en el Perú**
3.1 Convivencia democrática sustentada en una cultura de paz.
3.2 Discriminación, delincuencia y corrupción.
3.3 Mecanismos democráticos de resolución de conflictos: negociación, mediación y conciliación.
3.4 Violencia y conflicto interno.
3.5 Formas de violencia en el Perú.
3.6 Afectados por la violencia: vida digna y memoria colectiva. Iniciativas para la reconstrucción democrática en el Perú de hoy.

4. **Identidad e Interculturalidad**
4.1 Identidad cultural.
4.2 Diversidad étnica y lingüística.
4.3 Aspectos que fundamentan nuestra peruanidad.
4.4 Sentido de pertenencia, costumbres y tradiciones comunes.
4.5 Respeto a la diversidad cultural.
4.6 Interculturalidad.
4.7 Valoración, conservación y defensa del patrimonio histórico y natural.

5. **Estructura y funciones del Estado democrático**
5.1 Ejercicio del poder del Estado.
5.2 Estado Democrático de Derecho.
5.3 Transgresiones al Estado de Derecho: Gobierno usurpador. Derecho de Insurgencia.
5.4 Deberes del Estado.
5.5 Estructura del Estado peruano: organización, funciones y atribuciones del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.
5.6 Sistema de Seguridad y Defensa Nacional: Roles constitucionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

5.7 Órganos constitucionales autónomos: Contraloría General de la República. Banco Central de Reserva. Junta Nacional de Justicia. Ministerio Público. Defensoría del Pueblo. Tribunal Constitucional.
5.8 Sistema Electoral: elecciones y acto de sufragio. Jurado Nacional de Elecciones. Oficina Nacional de Procesos Electorales. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
5.9 Gobiernos Regionales y Locales: atribuciones y competencias.

HISTORIA DEL PERÚ

1. **Poblamiento de América**
   1.1 Hipótesis sobre las rutas migratorias.
   1.2 Teorías sobre el origen de la cultura andina peruana.
2. **Periodo lítico y arcaico**
   2.1 Periodo lítico. Periodificación, características y yacimientos representativos.
   2.2 Periodo arcaico. Periodificación, características y yacimientos representativos.
3. **Periodo formativo y desarrollo de la civilización andina**
   3.1 Periodo formativo: Complejidad sociopolítica y económica.
   3.2 Periodo de desarrollos regionales: Nazca, Moche y Recuay.
   3.3 Estados panandinos: Tiahuanaco y Wari.
4. **Periodo de Estados regionales y el surgimiento del Tawantinsuyo**
   4.1 Estados regionales de la costa y la sierra: Chimú, Chincha, Chanca y Collas.
   4.2 Tawantinsuyo: origen y expansión.
   4.3 Organización política, social, económica y cultural.
5. **Caída del Tawantinsuyo y el orden virreinal**
   5.1 Caída del Tawantinsuyo. Causas. Resistencia a la Conquista.
   5.2 Consolidación del sistema colonial.
   5.3 Virreinato del Perú. Instituciones políticas, organización social, economía y cultura.
6. **Reformas borbónicas y crisis de la Monarquía española**
   6.1 Reformas políticas, económicas y culturales.
   6.2 Rebeliones andinas: Juan Santos Atahualpa, Túpac Amaru II y Túpac Katari.
   6.3 Crisis en el Imperio español, cortes de Cádiz y creación de Juntas de Gobierno en América.
   6.4 Rebeliones y conspiraciones criollas.
7. **Iniciación de la República**
   7.1 Guerras de Independencia.
   7.2 Proyectos políticos de San Martín y Bolívar.
   7.3 Primer militarismo y caudillismo. Política, sociedad y economía.
   7.4 Confederación peruano-boliviana.
8. **Explotación guanera-Reconstrucción Nacional**
   8.1 Cambios económicos, sociales y culturales.
   8.2 Surgimiento del proyecto civilista.
   8.3 Guerra con Chile: causas, desarrollo del conflicto y consecuencias.
   8.4 Reconstrucción Nacional.
9. **República Aristocrática-Tercer Militarismo**

9.1 República Aristocrática. Definición. Aspectos políticos, sociales y económicos.
9.2 Régimen del Oncenio de Augusto B. Leguía.
9.3 Surgimiento de nuevas ideologías: aprismo y socialismo.
9.4 Regímenes democráticos y autocráticos: del gobierno de Luis M. Sánchez Cerro al Ochenio de Odría.
9.5 Transición demográfica y sus consecuencias sociales y culturales.
9.6 Reformismo moderado.

10. **Perú en las últimas décadas**
10.1 Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas (Juan Velasco Alvarado y Francisco Morales Bermúdez).
10.2 Restauración de la democracia: desde el segundo gobierno de Fernando Belaunde hasta el 5 de abril de 1992.
10.3 El fujimorato.
10.4 Gobierno de transición de Valentín Paniagua.
10.5 Gobierno de Alejandro Toledo.
10.6 Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR).

HISTORIA UNIVERSAL

1. **Aspectos teóricos y metodológicos de la historia**
1.1 Conceptos de historia como ciencia.
1.2 Fuentes para su estudio.
1.3 Ciencias auxiliares.
1.4 Periodización de la historia universal.

2. **Proceso de hominización y orígenes de la civilización**
2.1 De los homínidos al *Homo sapiens*: géneros, especies y avances culturales.
2.2 Prehistoria, periodización y características principales: Paleolítico, Mesolítico, Neolítico y Edad de los Metales.

3. **Primeras civilizaciones**
3.1 Primeras civilizaciones. Definición y características.
3.2 Civilizaciones del Cercano Oriente. Mesopotamia y Egipto: Ubicación geográfica, evolución histórica, aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.
3.3 Civilizaciones del Lejano Oriente. India y China: ubicación geográfica, aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.

4. **Grecia antigua**
4.1 Medio geográfico.
4.2 Etapas de su historia.
4.3 Organización política, social, económica y sus aportes culturales.

5. **Roma**
5.1 Ubicación geográfica.
5.2 Etapas de su historia.
5.3 Organización política, social, económica y cultural.
5.4 Expansión romana.
5.5 Desintegración del Imperio romano de Occidente.

6. **Alta Edad Media en Occidente**
6.1 Reinos germánicos.
6.2 Imperio carolingio: formación y desintegración.

6.3 Imperio bizantino: organización política y aportes culturales.
6.4 Islam: ubicación geográfica, organización política, social y económica, y aportes culturales.

7. **Baja Edad Media en Occidente**
   7.1 Feudalismo: sistema feudo-vasallático y sistema señorial.
   7.2 Sociedad de los tres órdenes. Religiosidad y cultura en la Baja Edad Media.
   7.3 Expansión medieval (siglos XI-XIII) y depresión económica y demográfica (siglos XIV y XV).
8. **Modernidad**
   8.1 Humanismo y Renacimiento.
   8.2 Reforma religiosa en Europa: iglesias protestantes y catolicismo.
   8.3 Grandes descubrimientos geográficos.
   8.4 Imperios coloniales.
   8.5 Formación y consolidación del Estado moderno.
9. **Revoluciones burguesas**
   9.1 Ilustración.
   9.2 Independencia de los Estados Unidos y Revolución francesa: causas, etapas y consecuencias.
   9.3 Primera Revolución Industrial.
10. **Siglo XIX**
   10.1 Restauración: Congreso de Viena y Santa Alianza.
   10.2 Nuevas corrientes de pensamiento: liberalismo, nacionalismo y socialismo.
   10.3 Revoluciones liberales de 1830 y 1848.
   10.4 Segunda fase de la Revolución Industrial y surgimiento de los imperios coloniales.
11. **Mundo contemporáneo**
   11.1 El mundo a inicios del siglo XX.
   11.2 Primera Guerra Mundial.
   11.3 Revolución rusa.
   11.4 Crisis del sistema capitalista de 1929 y el ascenso de los totalitarismos.
   11.5 Segunda Guerra Mundial.
   11.6 Guerra Fría: causas, etapas y consecuencias. Descomposición del bloque socialista y desintegración de la Unión Soviética.
   11.7 Nuevo orden mundial y globalización.

GEOGRAFÍA

1. **Geografía y espacio geográfico**
   1.1 Geosistema.
   1.2 Líneas imaginarias terrestres. Coordenadas geográficas. Localización geográfica.
   1.3 Cartografía: nociones básicas, representaciones cartográficas (mapas, cartas, planos).
2. **Factores de la transformación del relieve**
   2.1 Fuerzas geológicas internas: tectónica de placas y vulcanismo.
   2.2 Fuerzas externas: meteorización, erosión y sedimentación.
3. **Principales relieves de la costa, región andina y selva del Perú**
   3.1 Características.

4. **Clima**
   - 4.1 Nociones básicas.
   - 4.2 Clima del Perú y sus principales factores. Clasificación de climas del Perú según INRENA.
   - 4.3 Principales desastres de origen climático (helada, friaje, inundación, sequía) y su impacto socioeconómico.
   - 4.4 Los fenómenos El Niño y La Niña.
5. **Cambio climático y proceso de calentamiento global**
   - 5.1 El calentamiento global y sus impactos.
   - 5.2 Acuerdo de Kioto, la COP 21 (Acuerdo de París sobre cambio climático).
   - 5.3 Contaminación del aire.
6. **Hidrografía**
   - 6.1 Nociones básicas.
   - 6.2 Vertientes hidrográficas del Perú.
   - 6.3 Mar peruano: características. Corriente peruana.
   - 6.4 Glaciares y su importancia.
7. **Biodiversidad y ecosistemas en el mundo y en el Perú**
   - 7.1 Biodiversidad: nociones básicas y su importancia.
   - 7.2 Principales biomas en el mundo.
   - 7.3 Principales ecorregiones del Perú.
   - 7.4 Amazonía y Antártida como reservas de biodiversidad en el mundo.
   - 7.5 Áreas naturales protegidas por el Estado: nociones básicas. Parques, santuarios y reservas nacionales.
   - 7.6 Áreas de reconocimiento internacional: reservas de biósfera, lugares patrimonio de la humanidad.
8. **Recursos naturales**
   - 8.1 Nociones básicas.
   - 8.2 Principales problemas: desertificación, deforestación, contaminación del agua y suelos.
   - 8.3 Cuencas y gestión de riesgos.
   - 8.4 Desarrollo sostenible: definición, antecedentes.
   - 8.5 Agenda 2030.
9. **Actividades económicas**
   - 9.1 Agricultura, ganadería, pesca, minería, industria, comercio, transporte y turismo.
   - 9.2 Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el Perú.
10. **Población humana del Perú**
    - 10.1 Estructura, dinámica, migraciones, organización del espacio rural y urbano.
11. **Organización política y administrativa del territorio peruano**
    - 11.1 Descentralización, regionalización y oportunidades.
    - 11.2 Fronteras del Perú: límites, posibilidades de desarrollo.
    - 11.3 Mar territorial del Perú y su defensa.
12. **Cinco continentes**
    - 12.1 Principales países y capitales, aspectos generales del relieve e hidrografía.
    - 12.2 Población y calidad de vida: IDH.
    - 12.3 Principales recursos.

ECONOMÍA

1. **Temas básicos y principios económicos**
   - 1.1 Economía. Definición, campo y método.
   - 1.2 Problemas económicos: qué, cómo, para quién, dónde y cuándo producir.
   - 1.3 Teoría y política económicas. Niveles microeconómico y macroeconómico.
   - 1.4 Principios básicos de la economía: escasez, eficiencia, equidad, interacción, especialización y costo de oportunidad.
2. **Necesidades humanas e ingreso familiar**
   - 2.1 Necesidades humanas.
   - 2.2 Presupuesto familiar: tipos de gasto y fuentes de ingreso.
   - 2.3 Funciones: consumo y ahorro. Inversión.
3. **Políticas monetaria y fiscal**
   - 3.1 La demanda de dinero. Tipos de interés.
   - 3.2 Oferta monetaria. Entidades bancarias. Banco Central de Reserva.
   - 3.3 Sistema financiero. Funciones y activos.
   - 3.4 Sector público. Presupuesto General de la República. Ingresos y gastos del sector público. Impuestos progresivos y regresivos.
4. **Mercados e instrumentos reguladores**
   - 4.1 Mercado. Oferta y demanda. Factores determinantes. Elasticidades oferta y demanda.
   - 4.2 Mercado de productos. Teoría de la producción. Costos e ingresos.
   - 4.3 Mercado de factores. Trabajo, tierra y capital.
   - 4.4 El salario. Productividad laboral. Diferencias salariales por segmentación. El sindicato.
   - 4.5 Distribución de la renta. Ingreso y riqueza. Desigualdad.
   - 4.6 Estructura de mercado. Mercados perfectamente competitivos e imperfectos.
   - 4.7 Organismos supervisores. Rol y funciones.
5. **Sector externo**
   - 5.1 Balanza de pagos. Estructura.
   - 5.2 Perú: principales productos de la balanza comercial.
   - 5.3 Comercio internacional. Teoría del comercio exterior. Ventajas comparativas y ventajas competitivas.
   - 5.4 Barreras al comercio. Arancel.
   - 5.5 Mercado cambiario. Tipos de cambio.
   - 5.6 Integración económica. Modalidades. Comunidad Andina, Mercosur, Alianza del Pacífico, APEC, ALBA.
6. **Fallos de mercado, crecimiento económico, precios, desarrollo económico y desarrollo humano**
   - 6.1 Externalidades.
   - 6.2 Bienes públicos.
   - 6.3 Crecimiento económico. Fuentes del crecimiento. Capital humano. Ciclo económico.
   - 6.4 Índice de precios. Nivel agregado de precios. Canasta de consumo.
   - 6.5 Desarrollo humano. Concepto. Índice del desarrollo humano. Indicadores.
7. **Economía informal**
   - 7.1 Economía informal. Definición, antecedentes y tipos. Causas de la informalidad. Diferencias de productividad. Estructura productiva.

8. **Emprendimiento**
   8.1 Emprendimiento. Definición. Características del emprendedor. Creatividad, oportunidad de mercado y trabajo en equipo. Casos.
   8.2 Proyecto. Definición. Ciclo de vida del producto. Idea. Árbol de objetivos y árbol de problemas. Programación de actividades. Flujo de caja. Evaluación costo-beneficio. Organización de la unidad económica y organigrama estructural. Redacción del informe.

FILOSOFÍA

1. **Ética y ciudadanía**
   1.1. Historia de la ética.
   1.2. Concepto de ética. Ética y moral
   1.3. Problemas éticos y dilemas morales.
   1.4. Teorías éticas.
   1.5. Ética y política. Relación entre individuo y sociedad.
   1.6. Naturaleza humana y construcción de la subjetividad.
   1.7. Concepto de democracia.
   1.8. Tolerancia, pluralismo y valores democráticos en la era global
   1.9. Democracia, Estado y sociedad civil
   1.10. Ciudadanía y esfera pública. Formas de ejercer ciudadanía.
   1.11. Justicia y equidad.
2. **Apreciación estética**
   2.1. Historia de la estética.
   2.2. Representación simbólica y análisis del arte
   2.3. Apreciación crítica de las manifestaciones artísticas-culturales
   2.4. Teorías filosóficas sobre el arte
   2.5. Movimientos y géneros en el arte contemporáneo
   2.6. Análisis de los lenguajes artísticos y discursos culturales
   2.7. Valoración estética y juicios de valor estético.
   2.8. Problemas en la valoración estética
   2.9. Arte, cultura, sociedad y estética
   2.10. Códigos culturales, identidad y diálogo intercultural
3. **Argumentación y lógica**
   3.1. Concepto y tipos de argumento.
   3.2. Teoría de la argumentación
   3.3. Retórica, dialéctica y argumentación
   3.4. Discurso argumentativo y pragmática de la argumentación
   3.5. Análisis de argumentos. Premisas y conclusiones
   3.6. Defensa de una tesis mediante una justificación racional
   3.7. Refutación de un argumento. Contraargumentación
   3.8. Identificación y reconocimiento de falacias
   3.9. Procedimientos decisorios para demostrar la validez de inferencias
   3.10. La argumentación en la investigación científica
4. **Ciencia y conocimiento**
   4.1. Historia de la ciencia
   4.2. Concepto de ciencia.
   4.3. Características del conocimiento científico

4.4. La ciencia y el método científico
4.5. Problemas e hipótesis científicas
4.6. Leyes y teorías científicas
4.7. Problemas epistemológicos contemporáneos
4.8. Ciencia y seudociencia
4.9. Críticas a la ciencia y la tecnología
4.10. Lenguaje, ciencia y verdad
4.11. Discusión filosófica sobre el conocimiento

FÍSICA

1. **Sistemas de unidades**
   1.1 Sistema Internacional (SI). Análisis dimensional.
   1.2 Vectores y escalares. Adición y sustracción de vectores: métodos geométricos y analíticos.
2. **Estudio del movimiento**
   2.1 Posición y desplazamiento. Definición de velocidad media y velocidad instantánea.
   2.2 Movimiento a velocidad constante (MRU).
   2.3 Gráficas de posición-tiempo y velocidad-tiempo.
   2.4 Composición de velocidades. Movimiento relativo.
3. **Movimiento con aceleración constante**
   3.1 Aceleración media, aceleración instantánea.
   3.2 Gráficas: velocidad-tiempo y aceleración-tiempo.
   3.3 Movimiento uniformemente variado (MRUV). Caída libre.
   3.4 Movimiento en dos dimensiones: movimiento de un proyectil y movimiento circular con velocidad angular constante (MCU) y con aceleración angular constante (MCUV).
4. **Leyes de Newton**
   4.1 Definición de inercia, masa y peso.
   4.2 Definición y tipos de fuerza.
   4.3 Condiciones de equilibrio mecánico.
   4.4 Segunda ley de Newton.
   4.5 Dinámica del movimiento rectilíneo y fuerza de rozamiento.
   4.6 Dinámica del movimiento circular.
   4.7 Tercera ley de Newton y conservación de la cantidad de movimiento. Impulso.
5. **Trabajo y energía**
   5.1 Trabajo realizado por fuerza constante y por fuerza variable.
   5.2 Potencia mecánica.
   5.3 Energía cinética. Teorema del trabajo y energía.
   5.4 Energía potencial gravitatoria y elástica. Ley de conservación de la energía mecánica.
6. **Temperatura y calor.**
   6.1 Temperatura. Equilibrio térmico. Escalas termométricas. Dilatación de sólidos y líquidos
   6.2 Calor, capacidad, calorífica, calor específico, calor latente, cambios de fase.

7. **Fluidos**
   - 7.1 Presión y densidad.
   - 7.2 Presión atmosférica. Presión dentro de un fluido. Presión manométrica.
   - 7.3 Principio de Pascal.
   - 7.4 Principio de Arquímedes y flotación.
8. **Electrostática**
   - 8.1 Carga eléctrica. Aisladores y conductores.
   - 8.2 Ley de Coulomb y campo eléctrico. Líneas de campo
   - 8.3 Energía potencial eléctrica y potencial eléctrico. Superficies equipotenciales.
   - 8.4 Capacidad eléctrica. Asociación de condensadores, en serie y en paralelo. Energía en un condensador.
9. **Corriente eléctrica**
   - 9.1 Corriente eléctrica: definición y unidades.
   - 9.2 Resistencia eléctrica. Ley de Ohm.
   - 9.3 Potencia eléctrica.
   - 9.4 Asociación de resistencias en serie y en paralelo.
   - 9.5 Circuitos eléctricos. Fuerza electromotriz (F.E.M.). Leyes de Kirchhoff. Mediciones eléctricas: amperímetro, voltímetro.
10. **Electromagnetismo**
    - 10.1 Magnetismo, imanes permanentes. Campo magnético.
    - 10.2 Fuerza magnética sobre cargas en movimiento dentro de un campo magnético.
    - 10.3 Descubrimiento de Oersted. Campo magnético debido a una corriente rectilínea y circular.
    - 10.4 Ley de Biot-Savart.
    - 10.5 Flujo magnético. Ley de inducción de Faraday. Ley de Lenz.
    - 10.6 El generador y el transformador.
11. **Oscilaciones y ondas**
    - 11.1 Movimiento armónico simple de una partícula (MAS).
    - 11.2 Sistema bloque-resorte. Péndulo simple.
    - 11.3 Energía de un oscilador armónico simple.
    - 11.4 Movimiento ondulatorio: clases de ondas.
    - 11.5 Ondas sonoras. Intensidad y nivel de intensidad de una onda sonora.
    - 11.6 La luz. Propagación de la luz: reflexión y refracción. Ley de Snell.
    - 11.7 Reflexión y formación de imágenes en espejos planos y esféricos. Refracción y formación de imágenes en lentes delgadas.

QUÍMICA

1. **Magnitudes fundamentales y derivadas**
   - 1.1 Mediciones y sistema internacional (SI) de unidades. Notación científica.
   - 1.2 Materia. Clasificación y propiedades.
   - 1.3 Cambios físicos y químicos.
2. **Estados de la materia**
   - 2.1 Estado gaseoso. Leyes de gases ideales.
   - 2.2 Ecuaciones que se derivan de ella.
   - 2.3 Estado líquido. Propiedades de los líquidos.
   - 2.4 Estado sólido: cristalino y amorfo.
   - 2.5 Sistemas dispersos. Tipos.

2.6 Soluciones y solubilidad. Tipos de soluciones.
2.7 Unidades de concentración.
2.8 Neutralización ácido-base. Concepto de pH.

3. **Estructura atómica**
   3.1 Unidad de masa atómica. Número atómico. Isótopo. Número de masa.
   3.2 Modelos atómicos, ondas.
   3.3 Números cuánticos. Configuración electrónica de átomos e iones.
   3.4 Tabla periódica moderna. Periodos y grupos. Metales y no metales. Propiedades periódicas.
   3.5 Notación de Lewis.
4. **Enlaces químicos**
   4.1 Covalente, iónico y metálico. Propiedades.
   4.2 Número de oxidación. Formación y nomenclatura de compuestos.
   4.3 Nomenclatura: tradicional, IUPAC, STOCK.
   4.4 Funciones químicas inorgánicas.
5. **Reacciones químicas**
   5.1 Clasificación.
   5.2 Reacciones rédox.
   5.3 Balance de ecuaciones.
   5.4 Métodos de balance: tanteo, ion electrón y rédox.
6. **Estequiometría**
   6.1 Mol. Peso fórmula. Tipos de fórmulas.
   6.2 Ley de la conservación de la materia.
   6.3 Cálculos estequiométricos en reacciones químicas.
   6.4 Volumen molar a CN.
   6.5 Reactivo limitante.
   6.6 Rendimiento. Pureza.
7. **Cinética y equilibrio químico**
   7.1 Velocidad de reacción.
   7.2 Factores que influyen en la velocidad de reacción.
   7.3 Energía de activación.
8. **Electroquímica**
   8.1 Celdas galvánicas o pilas. Potencial estándar.
   8.2 Electrólisis y celdas electrolíticas. Leyes de Faraday.
9. **Química orgánica**
   9.1 Átomo de carbono. Hibridización.
   9.2 Enlaces sigma y enlaces pi.
   9.3 Cadenas abiertas y cerradas.
   9.4 Fórmulas.
   9.5 Tipo de reacciones y nomenclaturas.
   9.6 Hidrocarburos alifáticos: alcanos, alquenos y alquinos.
   9.7 Hidrocarburos aromáticos: benceno y sus derivados.
   9.8 Compuestos orgánicos oxigenados: alcoholes, fenoles, éteres, aldehídos y cetonas.
   9.9 Ácidos carboxílicos, ésteres
10. **Recursos naturales**
   10.1 Medio ambiente: Atmósfera, hidrósfera y litósfera.
   10.2 Recursos minerales: Metalurgia del Fe, Pb, Cu, Zn, Au y Ag.
   10.3 Recursos energéticos: petróleo, carbón y gas natural.
   10.4 Contaminación ambiental: aire, suelo y agua.

10.5 Destrucción de la capa de ozono.
10.6 Efecto invernadero.
10.7 Potabilización del agua.

BIOLOGÍA

1. **Definición de Biología**
   1.1 Método Científico.
   1.2 Características de los seres vivos.
   1.3 Niveles de organización.
   1.4 Composición química de la materia viviente.
   1.5 Principios inmediatos inorgánicos y orgánicos.
2. **Célula**
   2.1 Célula procariota: Estructura y función.
   2.2 Importancia de las bacterias en ecosistemas, salud, industria y en la biorremediación.
   2.3 Célula eucariota: estructura y función.
   2.4 Sistema de membranas, organelas, inclusiones citoplasmáticas.
   2.5 Núcleo: síntesis de proteínas y código genético.
3. **Tejidos**
   3.1 Definición.
   3.2 Tejidos Vegetales
      3.2.a De crecimiento
      3.2.b De protección
      3.2.c Fundamentales
      3.2.d De sostén
      3.2.e De secreción
      3.2.f Vasculares
   3.3 Tejidos animales
      3.3.a Epitelial
      3.3.b Conectivo o conjuntivo
      3.3.c Cartilaginoso
      3.3.d Óseo
      3.3.e Sanguíneo
      3.3.f Muscular
      3.3.g Nervioso
4. **Nutrición**
   4.1 Tipos de nutrición en procariotas y eucariotas
   4.2 Fotosíntesis: Fase lumínica, fase oscura (Ciclo de Calvin y Benson)
   4.3 Respiración: anaeróbica y aeróbica de la glucosa, fosforilación oxidativa, balance energético
   4.4 Intercambio de gases en plantas y animales
   4.5 Sistema respiratorio humano: órganos y fisiología
5. **Digestión**
   5.1 Tipos de digestión
   5.2 Sistema digestivo: estructura y función en invertebrados y vertebrados
   5.3 Sistema digestivo humano: Órganos y fisiología de la digestión
6. **Circulación y transporte**
   6.1 Mecanismo de transporte en plantas
   6.2 Sistema circulatorio en animales

6.3 Sistema circulatorio humano: órganos y fisiología

7. **Sistema Excretor**
   7.1 Excreción. Ejemplo en algunos animales
   7.2 Sistema urinario humano: órganos y fisiología
8. **Coordinación química en los organismos**
   8.1 Coordinación química en vegetales (fitohormonas)
   8.2 Coordinación química en animales
   8.3 Glándulas endocrinas
9. **Sistema nervioso**
   9.1 Sistema nervioso en algunos animales
   9.2 Sistema nervioso humano: órganos y fisiología
   9.3 Órganos de los sentidos
10. **Reproducción**
   10.1 Tipos de reproducción: asexual y sexual. Mitosis y Meiosis
   10.2 Reproducción sexual en plantas con flores
   10.3 Reproducción sexual en animales: fecundación, partenogénesis, animales ovíparos, ovovivíparos y vivíparos. Metamorfosis
   10.4 Reproducción humana: gametogénesis, órganos y fisiología, desarrollo embrionario.
11. **Continuidad de las especies**
   11.1 Genética. Conceptos básicos
   11.2 Experimentos de Mendel y las Leyes de la herencia
   11.3 Dominancia incompleta
   11.4 Alelos múltiples. Ejercicios y Problemas
   11.5 Genética del sexo. Determinación del sexo y herencia ligada al sexo. Problemas.
   11.6 Mutaciones. Tipos de mutaciones.
   11.7 Genética humana. Aconsejamiento genético
   11.8 Principios de bioética
12. **Evolución y biodiversidad**
   12.1 Teorías acerca del origen de la vida: Generación espontánea, quimiosintética y cosmogónica.
   12.2 Evolución y biodiversidad
   12.3 Teorías evolutivas según Lamarck, Darwin, De Vries y Dobzhansky.
   12.4 Evidencias de evolución.
   12.5 Mecanismos de la evolución.
   12.6 Especiación
   12.7 Patrones de evolución
   12.8 Evolución humana: origen del hombre
13. **El reino Animalia**
   13.1 Características diferenciales de los animales. Clasificación.
   13.2 Animales útiles al hombre
   13.3 Artrópodos transmisores de enfermedades.
   13.4 Animales extintos, en peligro de extinción, en situación vulnerable.
14. **El reino Plantae**
   14.1 Características diferenciales de las plantas. Clasificación.
   14.2 Principales usos: Plantas medicinales, alimenticias, de uso industrial y artesanal.
   14.3 Plantas en peligro de extinción.

15. **Ecología y recursos naturales**
    - 15.1 Ecosistemas
    - 15.2 Dinámica de poblaciones
    - 15.3 Relaciones interespecificas
    - 15.4 Relaciones intraespecíficas
    - 15.5 Biomas terrestres y marinos
    - 15.6 Sucesión ecológica
    - 15.7 Ciclos biogeoquímicos
    - 15.8 Equilibrio ecológico. Causas del desequilibrio
    - 15.9 Explosión demográfica: implicancias
    - 15.10 Conservación de los recursos naturales; hábitos de consumo responsable de los recursos naturales.
    - 15.11 Áreas Naturales Protegidas: parque nacional, reserva nacional, santuario nacional y santuario histórico, zona reservada.
    - 15.12 Contaminación del aire, suelo, agua y sus efectos.
    - 15.13 Impacto ambiental
    - 15.14 Restitución del equilibrio ecológico
    - 15.15 Desarrollo sostenible
    - 15.16 Cambio climático
    - 15.17 Convenios para preservar el ambiente
    - 15.18 Desastres naturales y prevención

ASIGNATURAS Y CONTENIDOS DE LA PRUEBA ESPECIAL PARA GRADUADOS, TITULADOS, TRASLADO INTERNO Y EXTERNO (CONOCIMIENTOS)

MATEMÁTICA

1. **Geometría analítica plana**. Recta, circunferencia, parábola, elipse e hipérbola.
2. **Funciones**. Dominio y rango; la función valor absoluto, funciones polinomiales, trigonométricas, exponenciales y logarítmicas; propiedades y aplicaciones.
3. **Límite de funciones**. Propiedades y aplicaciones.
4. **Continuidad**. Continuidad de funciones en un punto. Continuidad de funciones en un intervalo. Propiedades.
5. **Derivación.** Principales propiedades. Derivación de funciones especiales.
6. **Optimización**. Criterios de la primera y segunda derivada para valores máximos y mínimos. Aplicaciones.
7. **Vectores en R^2 y R^3**. Operaciones, propiedades, producto escalar y vectorial, dependencia e independencia lineal.
8. **Sistemas de ecuaciones lineales**. Soluciones, regla de Cramer, método de Gauss-Jordan.

9. **Ecuaciones de grado superior**. Principales métodos de solución. División sintética.
10. **Análisis combinatorio**. Arreglos, combinaciones y permutaciones. Binomio de Newton.
11. **Distribución de frecuencias, medidas de tendencia central**. Media, moda y mediana. Varianza.

LENGUAJE

1. **Comunicación**. Elementos. Comunicación no humana. Comunicación humana. Comunicación verbal. Lenguaje humano. Signo lingüístico. Características.
2. **Funciones del lenguaje**. Lengua. Habla. Norma. Corrección idiomática. Criterios de corrección idiomática.
3. **Sonidos del lenguaje**. Aparato fonador. Articulación. Mecanismo de producción del habla.
4. **Fonema**. Fonemas consonánticos y vocálicos.
5. **Sílaba**. Estructura. Diptongos y hiatos. Silabeo. Reglas de silabeo ortográfico.
6. **Relación fonema-letra**. Correspondencias entre fonemas y letras. Ortografía. Fonemas consonánticos y vocálicos.
7. **Elementos suprasegmentales**. Acento: Función fonológica del acento español. Clases de palabras por la ubicación del acento.
8. **Reglas generales de acentuación ortográfica**. Acento y concurrencia de vocales. Tilde diacrítica. Tilde enfática. Acentuación de palabras compuestas.
9. **Entonación**. Función. Grupo fónico. Tonemas.
10. **Morfología**. Morfema. Alomorfo. Palabra. Formación palabras. Estructura de la palabra. Raíz y afijos. Clases de afijos. Palabras derivadas. Prefijación y sufijación. Palabras simples y compuestas. Préstamos.
11. **Frase**. Oración. Clases de oración por la actitud del hablante. Orden de los constituyentes oracionales. Estructura de la oración simple. Sujeto y verbo.
12. **Concordancia**. Concordancia entre sustantivo y adjetivo. Concordancia entre sujeto y verbo.
13. **Oración compuesta**. Oración compuesta coordinada. Clases. Oración compuesta subordinada. Clases.
14. **Conjunción**. Función. Clases. Preposición. Función. Proposiciones del español. Enlaces subordinantes.
15. **Semántica**. Significante, significado y referente. Función del contexto en la significación. Contexto verbal y contexto situacional. Homonimia. Polisemia. Sinonimia. Antonimia. Palabras homógrafas, homófonas, parónimas.

16. **Puntuación**. Punto. Punto y aparte. Punto y seguido. Punto final. Coma. Clases de coma. Punto y coma. Dos puntos. Funciones. Signos de interrogación y de exclamación. Comillas. Paréntesis y raya.

LITERATURA

1. **Teoría literaria.** Géneros literarios. Elementos de la comunicación literaria. Las figuras literarias. Funciones de la literatura.
2. **Literatura universal**. Literatura de la Antigüedad. Literatura griega. Épica. Homero: *Ilíada* y *Odisea*; Dramática: Tragedia. Esquilo: *Orestíada*. Sófocles: *Edipo Rey*. Literatura Medieval. Dante Alighieri: *la Divina comedia*.
3. **Literatura moderna**. William Shakespeare: *Romeo y Julieta*, *Hamlet*. Goethe: Werther. Literatura contemporánea. Charles Baudelaire: *Las flores del mal*. Edgar A. Poe: *Cuentos*. Fedor Dostoievski: *Crimen y castigo*. Franz Kafka: *La metamorfosis*. Ernest Hemingway: *El viejo y el mar*.
4. **Literatura española**. Siglo de oro. Poesía. Garcilaso de la Vega: Égloga I. Lope de Vega: *Fuenteovejuna*. Pedro Calderón de la Barca: *La vida es sueño*. Narrativa. *El Lazarillo de Tormes*. Miguel de Cervantes Saavedra: *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*.
5. **La Generación del 27**. Federico García Lorca: *Romancero gitano* y *Bodas de sangre*. Pedro Salinas: *La voz a ti debida*.
6. **Literatura hispanoamericana**. El Romanticismo. Jorge Isaacs: *María*. El Modernismo. Rubén Darío: *Prosas profanas*. Narrativa contemporánea. Jorge Luis Borges: *Ficciones* y *El Aleph*. Gabriel García Márquez: *Cien años de soledad*. Poesía contemporánea. Pablo Neruda: *Veinte Poemas de amor y una canción desesperada*.
7. **Literatura peruana**. Literatura quechua: *Dioses y hombres de Huarochirí*. *Literatura colonial*. Inca Garcilaso de la Vega: *Comentarios reales de los incas*. Ricardo Palma: *Tradiciones peruanas*.
8. **El Realismo**. Manuel Gonzáles Prada: *Pájinas libres*. El Modernismo. José Santos Chocano: *Alma América*. Postmodernismo. José María Eguren: *Simbólicas*. Abraham Valdelomar: *El Caballero Carmelo*. El Vanguardismo. César Vallejo: *Los heraldos negros*, *Trilce* y *Poemas humanos*. El indigenismo. Ciro

Alegría: *El mundo es ancho y ajeno*. José María Arguedas: *Los ríos profundos*. Literatura peruana última. Mario Vargas Llosa: *La ciudad y los perros*. Alfredo Bryce Echenique: *Un mundo para Julius*.

PSICOLOGÍA

1. **Principales teorías del aprendizaje**. Teorías conductistas y teorías cognitivas.
2. **Motivación de la conducta humana**. Taxonomía de las necesidades de Abraham Maslow.
3. **Actitudes**. Componentes y Dimensiones. Características generales. Medición.
4. **Lenguaje y pensamiento**. Metacognición.
5. **Desarrollo humano**. Neonato. Infancia. Niñez. Adolescencia. Adultez.
6. **Teorías de la memoria**. Aprendizajes de calidad.
7. **Teorías clásicas y actuales de la personalidad.** Definición, estructura y dinámica de la personalidad según las teorías psicoanalítica, neuropsicoanalítica, individualista, humanista, factorial y de los cinco grandes factores.
8. **Emociones**. Substrato fisiológico. Experiencia subjetiva de la emoción.

HISTORIA

A) HISTORIA DEL PERÚ

1. **Periodificación de la historia antigua y moderna del Perú**. Fuentes históricas. Fuentes auxiliares.
2. **Las altas culturas andinas**. Características del espacio ecológico. Economía, sociedad, política. Artes. Vida cotidiana. Cosmovisión.
3. **Aportes de la cultura andina al mundo.** Flora, fauna, farmacopea, vocabulario.
4. **El Viejo Mundo y el Nuevo Mundo**. Descubrimientos geográficos y la expansión europea. Invasiones y conquistas. Resistencia inca.
5. **Organización colonial.** Economía, sociedad, política, milicia, religión, educación. Artes y literatura.
6. **Otros aspectos de la realidad económica- social colonial.** Propiedad, trabajo, impuestos, tributos. Clases y estamentos. Comercio, industrias artesanales.
7. **Crisis del sistema colonial**. Las reformas borbónicas. El malestar social. Levantamientos y rebeliones.
8. **La Independencia**. La invasión napoleónica a España. Cortes de Cádiz. Constitución de 1812. San Martín y Bolívar en el Perú. Primeras constituciones de 1822-1839. Conservadores y liberales.
9. **Iniciación de la República.** La herencia colonial. Bases territoriales. El primer militarismo. La Confederación Peruano-Boliviana. El salitre y el guano, pago de la deuda interna. Guerra con España, contratos, empréstitos y ferrocarriles.
10. **La guerra del Pacífico**. Causas y consecuencias. La reconstrucción. El segundo militarismo. La República Aristocrática. El poder oligárquico. Reivindicaciones obreras. El Leguiísmo.
11. **Guerras y tratados por la definición de fronteras. Las últimas dictaduras y lapsos democráticos** de 1960 al 2001. La corrupción generalizada. La deuda externa. La crisis económica, social, política y educacional.

B) HISTORIA UNIVERSAL

1. **Aspectos teóricos y metodológicos.** Conceptos de historia. Fuentes y ciencias auxiliares. Análisis estructural: estructuras, tendencias seculares y coyunturas. Importancia del estudio de la historia. Problemas y ventajas de la periodificación en edades. Revolución historiográfica en el siglo XX y tendencias actuales en la historiografía.
2. **Orígenes de la civilización y las primeras civilizaciones.** Inicios de la agricultura y la ganadería y su impacto en los grupos humanos. La revolución urbana. Mesopotamia y Egipto**.** Ubicación espacial y temporal. El papel del medio geográfico en su desarrollo. Aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. Legado de las civilizaciones del cercano Oriente.
3. **Civilizaciones del Mediterráneo y el mundo clásico.** La civilización egea. Grecia y Roma: Medio geográfico. Etapas de su historia. Organización social y económica. Creencias. Cultura. Logros más importantes y aportes a la posteridad.
4. **Formación del mundo medieval.** Crisis del Bajo Imperio romano. Los elementos provenientes de la civilización clásica, el cristianismo y el mundo bárbaro
5. **Alta Edad Media en Occidente.** Aspectos socioeconómicos, políticos y culturales. El papel de la Iglesia. El Imperio carolingio: Importancia y condiciones para su desintegración. La crisis del año mil.
6. **La Edad Media en Oriente.** El Imperio bizantino: Características. Etapas. Relación Estado-Iglesia. Importancia de la civilización bizantina. El Islam: Medio geográfico. Papel de Mahoma. La expansión musulmana. Logros culturales.
7. **Baja Edad Media.** La expansión medieval (siglos XI-XIII). Revolución agrícola, urbana y comercial. El sistema feudovasallático y el sistema señorial: características, relaciones y diferencias. La dinámica intelectual. Logros artísticos y literarios. La crisis de la Edad Media Tardía (siglos XIV-XV): Origen y manifestaciones en las diferentes áreas (gran depresión económica, caída demográfica, génesis del Estado moderno, nuevas visiones del mundo).
8. **Fundamentos de la Modernidad.** Humanismo y Renacimiento. Expansión geográfica y grandes descubrimientos geográficos. Reforma religiosa.

9. **La Modernidad.** Los Imperios europeos y el primer imperialismo. Nuevos espacios de poder. La consolidación del Estado Moderno. Transformaciones en el arte, la literatura y, la filosofía y las mentalidades. Avances en las ciencias.
10. **Revoluciones burguesas.** Características del siglo XVIII. Antiguo Régimen en Francia y la coyuntura revolucionaria. La Revolución industrial: condiciones para el despegue en Gran Bretaña.
11. **Los siglos XIX y XX.** Modificaciones en la política y el pensamiento. Segunda fase de la Revolución Industrial y sus proyecciones. Características de las sociedades en los diferentes ámbitos. Conflictos internacionales y movimientos revolucionarios en Europa, Asia y América. Crisis de 1929. Cultura y mentalidades en la primera mitad del siglo. La segunda mitad del Siglo XX: Guerra Fría. Descolonización y bipolaridad internacional. Nuevos movimientos revolucionarios. Transformaciones en las relaciones internacionales: el predominio de los EE.UU.
12. **El siglo XXI.** Situación mundial a inicios del siglo XXI: Nuevo orden mundial, globalización, pobreza, crecimiento demográfico, manipulación genética y contaminación ambiental. Problemas por resolver: Medio Oriente y Balcanes. Importancia de los medios de comunicación social. Revitalización del fenómeno religioso. Avances científicos y tecnológicos.

GEOGRAFÍA

1. **Organización espacial de las actividades económicas.** El espacio económico, la lógica de la localización de las actividades económicas: las estructuras espaciales y sus componentes económico-productivos, distribución, dinámica e implicancias espaciales, en relación con las potencialidades de los recursos y los mercados en la Globalización.
2. **Distribución de la población peruana.** Formas de ocupación del territorio. Principales características de la evolución, dinámica y problemas que afronta la población a nivel nacional. La red urbano-rural. Técnicas del análisis demográfico, tendencia futura. Su impacto en el territorio.
3. **Organización del transporte en el Perú.** Principales conceptos y teorías del transporte, distintos modos y medios de transporte y la intermodalidad, estudio del transporte en distintos espacios geográficos (aglomeraciones urbanas y áreas metropolitanas, espacios periféricos) en relación con la morfología y la estructura urbanas. Los impactos del transporte en la economía del espacio geográfico, la relación entre transporte y medios biofísicos. Las políticas y la planificación del transporte.
4. **La organización del espacio rural.** Teorías y modelos de la geografía rural, el espacio rural, tipos, distribución y formas de uso en función de las regiones naturales, la experticia de la población local y la determinación de áreas potenciales para el desarrollo.
5. **Factores geográficos que influyen en la diversidad climática del territorio peruano**. Características de los climas de montañas tropicales, comparación con las latitudes medias y altas.
6. **El mar de Grau.** Características y dinámica de sus aguas. La corriente peruana y su influencia en el clima de la costa. La corriente “El Niño”, causas y efectos.
7. **Características morfológicas de las punas o altas mesetas andinas**. Fenómenos periglaciares y su importancia en la hidrografía y morfología.
8. **Los lechos fluviales en la Selva baja y su dinámica**. Meandros: Su evolución y problemas que ocasionan en los espacios urbanos y rurales.
9. **Los deterioros ecológicos en el espacio peruano**. Localización, causas y efectos.

10. **Uso de fotografías aéreas pancromáticas y a color**. Utilidad de la estereoscopía. Uso de imágenes de satélite y de radar en los estudios de geografía física, economía, recursos naturales, etc.

ECONOMÍA

1. **Sistemas económicos y asignación de recursos**. Economía planificada, economía de mercado y economía social de mercado. Liberalismo, socialismo y la nueva economía.
2. **Áreas de la teoría económica**. Microeconomía y macroeconomía, estudio de los agentes económicos a nivel individual y agregado, fundamentos de la macroeconomía. Mesoeconomía y regulación económica.
3. **Teoría monetaria y bancaria.** El dinero y su importancia en la economía. Sistemas monetarios. Banco central y sus funciones. El sistema financiero, rol e importancia en una economía.
4. **Economía internacional**. Comercio, ventajas comparativas y competitivas. Globalización y la organización mundial del comercio. Acuerdos y tratados de comercio internacional. Instrumentos de protección en el comercio internacional.
5. **Economía pública**. Fuentes de ingreso del gobierno central, impuestos. Gastos de gobierno. Presupuesto público, déficit fiscal y alternativas de financiamiento. Deuda pública.
6. **Política económica**. Enfoque positivo y enfoque normativo. Política económica moderna. Instrumentos y objetivos.
7. **Introducción al análisis macroeconómico**. Flujo circular, agentes económicos y mecanismos de mercado. Teoría de la demanda: Racionalidad del consumidor y sus restricciones. Elección óptima.
8. **Determinantes de la demanda**. Función de demanda. Cambios en la función de demanda y cantidad demandada. Demanda cruzada y curva de Engel. Demanda de mercado. Importancia de la función de demanda en la toma de decisiones.
9. **Medidas de sensibilidad absoluta y relativa de la demanda**. Elasticidad precio, cruzada e ingreso. Clasificación de los bienes según su elasticidad. Usos de las medidas de sensibilidad.
10. **Teoría de la oferta**. Racionalidad de las empresas, procesos de producción, funciones de producción. Indicadores de la productividad, ley de rendimientos marginales y rendimientos a escala. Los costos de producción, costos fijos,

variables, económicos y de oportunidad. Importancia de los costos en la toma de decisiones.

11. **Determinación del nivel de producción óptima y función de oferta**. Cambios de la oferta y cantidad ofertada. Elasticidad de la oferta.
12. **Estructuras de mercado y sus características**. Determinación del precio de equilibrio en un mercado de competencia perfecta. Funciones del mercado y sistema económico. Eficiencia y fallas del mercado. Intervención estatal: impuestos, control de precios y cuotas.
13. **Introducción al funcionamiento de los mercados sin economía abierta**. Bienes transables y no transables. Intervención estatal: aranceles, subsidios y cuotas. Determinantes de la competitividad y bienes transables.

FILOSOFÍA

1. **Concepto de Filosofía**. Los problemas filosóficos. La filosofía como forma de vida. La actitud filosófica. Disciplinas filosóficas.
2. **Proceso histórico de la filosofía**. Filosofía antigua. Filosofía medieval. Filosofía moderna. Filosofía contemporánea. La filosofía en el Perú y Latinoamérica.
3. **El problema del conocimiento**. El proceso del conocimiento. El origen del conocimiento. Las formas de conocimiento. Conocimiento empírico y conocimiento conceptual.
4. **Tesis filosóficas sobre el conocimiento**. Escepticismo, relativismo, empirismo, racionalismo, criticismo, agnosticismo, pragmatismo.
5. **El problema de la verdad**. La verdad como descubrimiento (aletheia). La verdad como correspondencia. La verdad como coherencia. El planteamiento contemporáneo.
6. **El problema del valor**. La axiología y las valoraciones. El acto valorativo. Juicios de hechos y juicios de valor. Fundamentación del juicio de valor. Tesis filosóficas tradicionales. Modelos de valoración. La dignidad humana. La justicia. La solidaridad humana. La libertad.
7. **El problema ético**. Valores morales y deberes. Norma moral y norma jurídica. Fundamento de la norma moral.

FÍSICA

1. **Magnitudes físicas.** Escalares y vectoriales. Sistema Internacional de Unidades. Unidades fundamentales y derivadas.
2. **Estática**. Noción de fuerza. Representación de una fuerza. Momento de una fuerza con respecto de un punto. Unidades. Clasificación de fuerzas: concurrentes, no concurrentes y paralelas. Composición de fuerzas concurrentes. Momento de varias fuerzas concurrentes. Composición de fuerzas no concurrentes. Par de fuerzas. Composición de fuerzas paralelas. Teorema de Varignon. Tercera Ley de Newton o Ley de Acción y Reacción. Equilibrio: Condiciones de equilibrio. Diagrama de cuerpo libre.
3. **Cinemática de una partícula (I).** Concepto de partícula. Movimiento rectilíneo: posición, velocidad y aceleración. Ecuaciones del movimiento. Movimiento rectilíneo con aceleración constante: M.R.U., M.R.U.V., caída libre.
4. **Cinemática de una partícula (II).** Movimiento en el plano y en el espacio: vector de posición, velocidad y aceleración. Movimiento de proyectiles. Movimiento curvilíneo: Ecuación de la trayectoria. Velocidad tangencial. Componentes normal y tangencial de la aceleración. Movimiento circular: desplazamiento, velocidad y aceleración angular. Movimiento relativo a un sistema de referencia en traslación. Transformaciones de Galileo.
5. **Dinámica de una partícula.** Primera Ley de Newton o Principio de Inercia. Segunda Ley de Newton. Masa y peso. Momento lineal. Rapidez de cambio del momento lineal. Conservación del momento lineal. Unidades. Sistemas de referencia inercial y no inercial. Ecuaciones del movimiento en componentes curvilíneos en el plano. Momento angular o momentum angular. Rapidez de cambio del momento angular. Conservación del momento angular. Fuerzas centrales.
6. **Trabajo y energía.** Trabajo realizado por una fuerza. Energía cinética. Principio del trabajo y la energía. Potencia y eficacia. Unidades. Trabajo realizado por una fuerza constante. Fuerzas conservativas. Energía potencial. Conservación de la energía mecánica.
7. **Dinámica de un sistema de partículas.** Movimiento del centro de masa. Leyes de Newton. Sistemas de masa variable. Impulso. Principio del impulso y el

momento lineal. Principio del impulso y el momento angular. Conservación de momento angular. Colisiones. Coeficiente de restitución.

8. **Dinámica del cuerpo rígido.** Movimiento del cuerpo rígido: traslación, rotación y compuesto. Momento angular. Momento de inercia. Teorema de Steiner. Segunda Ley de Newton para rotaciones. Energía cinética y energía potencial de rotación. Conservación de Energía mecánica. Movimiento giroscópico.
9. **Calor y energía.** Conceptos: calor y temperatura. Equilibrio térmico. Escalas de temperatura. Equivalente mecánico del calor. Capacidad calorífica. Calor específico. Calores latentes y cambio de estado. Calorimetría. Propagación del calor: conducción, convección y radicación.

QUÍMICA

1. **Materia y energía**. Propiedades de la materia. Energía y clases de energía. Leyes de la conservación de la materia y energía. Medición y unidades de medición. Escalas de temperatura.
2. **Átomos, moléculas e iones**. Estructura del átomo. Relaciones de masa de los átomos. Número atómico, número de masa e isótopos. Masas atómicas, masa atómica promedio, masa molar y número de Avogadro. Moléculas y formulas químicas. Masa molecular. Iones y compuestos iónicos. Determinación experimental de fórmulas empíricas y moleculares.
3. **Teoría cuántica y estructura electrónica de los átomos**. Transición de la teoría clásica a la teoría cuántica. Teoría cuántica de Planck, El efecto fotoeléctrico y la interpretación de Einstein. Teoría atómica de Bohr. La naturaleza dual del electrón. El principio de incertidumbre de Heisenberg.
4. **La ecuación de Schrödinger y el átomo de hidrógeno**. Los números cuánticos. Orbitales atómicos y configuración electrónica. Principio de Aufbau. Principio de exclusión de Pauli. Reglas para asignar electrones a los orbitales.
5. **Clasificación periódica de los elementos**. Ley periódica. Propiedades periódicas físicas y químicas; carga nuclear efectiva, radio atómico, radio iónico, energía de ionización, electronegatividad.
6. **Enlace químico**. Parámetros de enlace. Estructura de Lewis. La regla del octeto. Clases de enlace químico: iónico, covalente, coordinado, electrón dador aceptor, polar, no polar, metálico.
7. **Estequiometría.** Leyes de Estequiometría. Ecuación química. Clases de reacciones químicas. Balance de reacciones. Peso equivalente.
8. **Estado gaseoso**. Leyes de los gases ideales. Boyle, Charles, Gay Lussac. Ecuaciones de estado de los gases ideales. Mezclas gaseosas; Ley de Dalton, Ley de Amagat, teoría cinética de los gases. Ley de Graham.
9. **Soluciones.** Naturaleza de las soluciones. Clases de soluciones. Formas de expresar la concentración de las soluciones. Solubilidad. Reacciones de soluciones iónicas.
10. **Equilibrio iónico en soluciones acuosas**. Teoría sobre ácidos y bases. Teorías de Arrhenius, Bronsted-Lowry y Lewis. Neutralización. Hidrólisis.

11. **Cinética química**. Leyes de la velocidad de reacción. Orden de reacción, vida media de una reacción, energía de activación.
12. **Termoquímica.** Ley de Hess, entalpia de formación y colores de combustión.
13. **Electroquímica**. Electrolisis. Leyes de Faraday. Celdas galvánicas. Potenciales de celda normales.

BIOLOGÍA

1. **Seres vivientes**. Definición. Origen de las moléculas orgánicas. Niveles de organización de las biomoléculas. Aparición de los seres vivientes: anaeróbicos y aeróbicos.
2. **La célula**. Organización. Procariontes. Eucariontes. Membranas biológicas: Estructura y función. Matriz citoplasmática. Citoesqueleto, aparato de Golgi, lisosomas, mitocondrias y cloroplastos: estructura y función.
3. **Núcleo interfásico y ciclo celular**. Envoltura nuclear. Núcleoplasma, cromatina y núcleosomas, nucleolo. Etapas del ciclo celular.
4. **División celular**. Mitosis. Cromosomas metafásicos y anafásicos. Aparato mitótico. Citocinesis. Meiosis y gametogénesis.
5. **Las bases físicas de la herencia**. El trabajo de Mendel: Leyes de la segregación y de la distribución independiente. El retrocruzamiento, interacción génica.
6. **Estructura y fisiología génica**. Duplicación, transcripción y traducción. Expresión y control en procariontes y eucariontes. Regularización de la actividad celular. Mecanismos de control a nivel de la duplicación y expresión génica.
7. **Diversidad de las especies**. Evolución: las pruebas y mecanismos. La evolución de la vida. Clasificación de los seres vivientes. Origen del hombre.
8. **Ecología y recursos naturales**. Dinámica de las poblaciones. Ecosistemas. Sucesión ecológica. Equilibrio ecológico: Causas de desequilibrio ecológico. Explosión demográfica: Implicancias. Conservación de los recursos naturales. Restitución del equilibrio ecológico.

ANEXO 17

UNMSM
PROCESO DE ADMISIÓN 2021
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COMO MEDIDA PREVENTIVA CONTRA EL COVID-19

OBJETIVO. - Este protocolo tiene como fundamento incidir en el comportamiento del postulante en relación a medidas en prevención de contagios que por efectos de la alta concurrencia a los recintos universitarios es imprescindible amenguar su impacto, como parte de las medidas de salud e higiene personal que viene promulgando el gobierno en el contexto de la epidemia sanitaria COVID-19
ALCANCE. - Las medidas establecidas en este protocolo es de cumplimiento obligatorio para los postulantes, docentes, administrativos y autoridades involucradas en el Proceso de Admisión 2021.
MEDIDAS PREVENTIVAS
1.- INSTALACIONES UNIVERSITARIAS
LA UNMSM, días antes al examen prepará las instalaciones de la universidad con propósito de realizar la desinfección de pabellones, aulas y pasadizos por donde transitarán los postulantes y personal involucrado. Las aulas estarán completamente ventiladas y tendrán un aforo no mayor al 50%.
2.- EVITAR AGLOMERACIONES EN EL INGRESOS
Los postulantes con el propósito de no fomentar aglomeraciones y congestionamiento en las puertas de ingreso deberán respetar la asignación de puertas realizada por la Oca para el ingreso al recinto universitario, el mismo que será de conocimiento oportunamente al postulante. El criterio de la distribución de puertas está vinculado a la cercanía a los pabellones donde el postulante tiene la asignación de aulas para su examen.
Los docentes, administrativos e involucrados deberán también seguir este protocolo; por la función que ocupan deberán darle la preferencia en el ingreso.
3.- PREVENCIÓN PERSONAL
Los postulantes deberán evitar ir con sus tutores o acompañantes a la UNMSM, con el fin de evitar la aglomeración de personas; se encuentra totalmente prohibido la concentración de personas ajenas al proceso; frente o alrededor de las puertas de la universidad. La policía Nacional será la encargada de establecer el orden.
4.- INDUMENTARIA DE BIO SEGURIDAD
El postulante deberá llegar al recinto universitario previsto de mascarilla y protector facial; los mismos que en todo momento deberán encontrarse correctamente utilizados, caso contrario será retirado de inmediato de la formación o lugar donde se encuentre dentro del recinto universitario.
Esta misma medida es de aplicación para los docentes e involucrados en el Proceso de Admisión.

5.- PORTAR ATOMIZADOR DE ALCOHOL
Cada postulante para las protección e higiene personal frecuente de sus manos, deberán portar en todo momento un atomizador de alcohol no mayor de 80 cc, el mismo que deberá portarlo preferentemente colgado con una lanyard (cinta que se coloca en el cuello)

6.- DISTANCIAMIENTO PERSONAL

Los postulantes realizaran su formación de espera en la puerta que les corresponden en dos filas de hombres y de mujeres, guardando un distanciamiento mínimo entre postulante de 1.5 metros. La Policía Nacional y el personal asignado a las puertas coadyuvaran a este propósito.

A efectos de agudizar esta medida de distanciamiento, se encuentra totalmente prohibido que los postulantes estén merodeando por las instalaciones y pabellones de la universidad, ni se estacionen en los pasadizos para realizar comunicaciones directas entre postulantes; estos deben permanecer en sus aulas.

Culminado el examen los postulantes se retirarán ordenadamente y conservando el distanciamiento social de 1,5 metros; saliendo por la misma puerta asignada para su ingreso.

Este mismo comportamiento deberán seguir los docentes e involucrados en el Proceso de Admisión.

7. CONTROLES BASICOS COVID-19

El postulante deberá pasar la prueba de temperatura en la frente con termómetro digital, durante la cola o en el ingreso al recinto universitario, complementariamente de ser necesario de acuerdo a los resultados de la prueba de temperatura se le practicará el diagnóstico del oximetro; de encontrarse con indicadores fuera de los estándares no podrá ingresar; no perdiendo su derecho de inscripción.

Los postulantes y personal involucrado, utilizarán los pediluvios que serán colocados en las entradas de las puertas de ingreso como del aula, con el propósito de la limpieza y desinfección de la planta de los calzados de las personas.

Este mismo procedimiento es de aplicación para los docentes e involucrados en el Proceso de Admisión.

8.- DIFUSIÓN DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La UNMSM-OCA, ha dispuesto la colocación de instructivos visibles en el recinto universitario a efectos de recordar a los postulantes y personal involucrado las medidas de prevención que deberán respetar en todo momento.

9.- SERVICIOS HIGIENICOS

Los postulantes que requieran uso del servicio higiénicos, antes de regresar al aula deberán desinfectarse las manos lavándose con jabón líquido (durante 20 segundos), que estará a disposición.

UNMSM
Firmado digitalmente por MASUDA TOYOFUKU Victor Ricardo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.01.2022 20:35:59 -05:00